



TLÁLOC
— SEGUROS PARA EL CAMPO —

**REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y
CONDICIÓN FINANCIERA**
Ejercicio 2025

TLÁLOC SEGUROS, S.A.

Contenido	
Fundamento Legal y Normativo.....	2
I. Resumen Ejecutivo.....	2
II. Descripción general del negocio y resultados.	3
III. Gobierno Corporativo.....	13
IV. Perfil de riesgos.	25
V. Evaluación de la solvencia.....	30
VI. Gestión de capital.....	35
VII. Modelo interno.....	39
VIII. Anexo de información cuantitativa.	39



Fundamento Legal y Normativo

El presente informe se realiza de conformidad con lo establecido en los artículos 307 y 308 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y Título 24, Capítulo 24.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), en la que se establece que las Instituciones deberán elaborar y dar a conocer al público en general un Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera (RSCF), que contenga información cuantitativa y cualitativa relativa a su información corporativa, financiera, técnica, de Reaseguro, de Reafianzamiento, de administración de riesgos, regulatoria, administrativa, operacional, económica, de nivel de riesgo, de solvencia y jurídica.

I. Resumen Ejecutivo.

Breve resumen del contenido del RSCF, el cual mostrará cualquier cambio significativo que haya ocurrido en la suscripción de negocios, perfil de riesgos, posición de solvencia o en el sistema de gobierno corporativo desde el último período reportado.

En julio de 2015 inició operaciones Tláloc Seguros después de haber obtenido la certificación de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para operar como compañía de seguros. A diez años de distancia la evolución de la aseguradora ha sido significativa en un entorno cambiante, con incertidumbre y con el reto de incidir preponderantemente en el desarrollo del seguro agropecuario en México.

Tláloc Seguros fue creada para atender el mercado de seguros catastróficos agropecuarios que se encontraba en franco crecimiento, apoyado en políticas públicas muy definidas y recursos para apoyar a los gobiernos de los estados y a los productores agropecuarios con subsidios a la prima para incentivar la adquisición y desarrollo del seguro. Estas políticas cambiaron, lo que generó una recomposición y reducción de la cobertura del mercado con el consecuente efecto en la operación y finanzas de la aseguradora.

En este entorno, la aseguradora diseñó una estrategia que le permitiera transformarse para impulsar su cartera de seguros agrícolas básicos generando la estructura, infraestructura, productos y esquema comercial para desarrollarse en este nuevo nicho de mercado. Asimismo, reinventó los esquemas catastróficos para convertirlos en paramétricos haciendo más eficiente y menos costosa su operación.

Al cierre de 2025, Tláloc Seguros muestra un franco crecimiento en la suscripción de primas con presencia a nivel nacional y un reconocimiento de la calidad de sus servicios que permite proyectar una creciente participación en el mercado de seguros agropecuarios, sustentada con una adecuada estrategia de transferencia de riesgos y control de costos técnicos y gastos de operación, así como un sólido gobierno corporativo.

En congruencia con el contexto descrito, nuestra calificadora crediticia PCR Verum asignó la calificación de fortaleza financiera en escala nacional de Tláloc Seguros en 'BB+/M', con perspectiva estable. Dicha calificación se sustenta en la trayectoria operativa de la aseguradora en el ramo agrícola y de animales, acompañada de un eficiente proceso de suscripción de pólizas y reaseguro que limita su exposición a riesgo suscrito, además del

esfuerzo realizado durante los últimos años para mantener consistencia en su volumen de emisión a través del fortalecimiento de su oferta de valor mediante el impulso a su operación de seguros comerciales, a la par que mantiene una apropiada posición líquida en línea con su política conservadora de inversión, una adecuada estructura para el monitoreo de riesgos financieros acorde al volumen de su operación, así como sus favorables indicadores de capitalización gracias al soporte brindado por sus accionistas.

Por su parte, la firma Mazars, auditor externo financiero para el ejercicio 2025, emitió su opinión respecto de la situación financiera de la empresa sin salvedades. El actuario externo independiente Pablo de Jesús Lezama Zistecatl, se pronunció favorablemente respecto de la situación y suficiencia de las reservas técnicas para el ejercicio en análisis.

Bajo la nueva perspectiva regulatoria que impulsa el autogobierno a través del control interno, resulta indispensable la evaluación del desempeño y cumplimiento regulatorio que valide la evaluación interna de la aseguradora. En este sentido, es importante destacar la opinión favorable de la evolución de la condición financiera emitida por los auditores externos financieros, el actuarial y la calificadora crediticia por el ejercicio 2025.

Con base en lo expuesto, al cierre del ejercicio 2025 Tláloc Seguros, S.A. se encuentra operando dentro de los parámetros legales establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y, su condición financiera muestra solidez para salvaguardar el interés de sus asegurados, así como para la consecución de sus planes de desarrollo.

II. Descripción general del negocio y resultados.

Se deberá describir la información general y naturaleza del negocio de la Institución y el ámbito externo a ésta, es decir, asuntos o eventos externos relevantes para su operación que hayan ocurrido en el año. La descripción a que se refiere este inciso debe incluir, cuando menos, lo siguiente:

a) Del negocio y su entorno.

Se deberá describir la información general y naturaleza del negocio de la Institución y el ámbito externo a ésta, es decir, asuntos o eventos externos relevantes para su operación que hayan ocurrido en el año. La descripción a que se refiere este inciso debe incluir, cuando menos, lo siguiente:

Como objetivo de complementar esquemas de cobertura de aseguramiento del campo mexicano, un grupo de inversionistas vinculados al sector agropecuario unieron su experiencia para fundar Tláloc Seguros, S.A., una institución especializada en el ramo agrícola y de animales, con la determinación de diversificar y perfeccionar la oferta de aseguramiento rural en el país.

Con el propósito de brindar certidumbre al sector primario, la Institución tiene la misión de cubrir de manera oportuna las necesidades de aseguramiento, garantizando satisfacer los vacíos que se presentan en el mercado. Buscamos consolidarnos como una entidad financiera sólida, basando nuestro crecimiento en el fortalecimiento de reservas técnicas

durante ciclos de baja siniestralidad, para continuar siendo una opción confiable en la gestión de riesgos agropecuarios.

1. La situación jurídica y el domicilio fiscal.

Antecedentes:

i Mediante escritura pública número 34,471, de fecha 06 de marzo de 2015, otorgada ante la fe del licenciado Juan Luis Montes de Oca Monzón, Notario Adscrito de la Notaría Pública número 19 de Querétaro, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro bajo el folio mercantil 48034-1, el 09 de marzo de 2015, se hizo constar la constitución de Tláloc Seguros, S.A.

ii Mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 26 de marzo de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó la constitución y organización de Tláloc Seguros, S.A. como empresa privada de seguros.

iii Mediante oficio 366-III-313/15, del 16 de abril de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público aprobó la escritura constitutiva de Tláloc Seguros, S.A.

Al cierre del ejercicio del ejercicio fiscal 2025, Tláloc Seguros, S.A. se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones, y sin contingencia legal alguna.

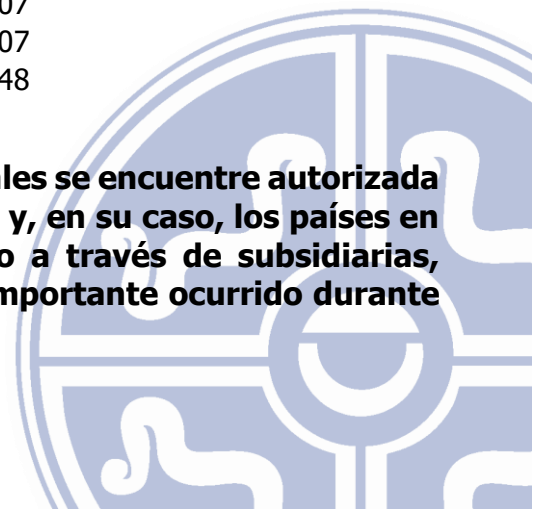
La ubicación de la casa matriz y el domicilio fiscal de Tláloc Seguros, S.A. es Avenida. Fray Luis de León No. 8071, interior 610. Colonia Centro Sur, Santiago de Querétaro, Qro. C.P. 76090.

2. Principales accionistas de la Institución, su porcentaje de participación y, en su caso, la ubicación de la casa matriz.

Conforme al acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de 23 de mayo de 2025 y del oficio 06-C00-41100-46435/2025 de 04 de diciembre de 2025 emitido por la CNSF, la estructura accionaria principal se integra de la siguiente manera:

Principales Accionistas	
Accionista	Porcentaje
Juan Carlos Gutiérrez Borbolla	40.07
Hugo Eduardo Braña Muñoz	40.07
Gregorio Tricio Sierra	14.48

3. Las operaciones, ramos y subramos para los cuales se encuentre autorizada la Institución, así como la cobertura geográfica y, en su caso, los países en los que mantiene operaciones, directamente o a través de subsidiarias, resaltando específicamente cualquier cambio importante ocurrido durante el año.



- Mediante oficio 06-367-III-2.2/05910, del 10 de julio de 2015, la CNSF tuvo a bien emitir el DICTAMEN FAVORABLE para que Tláloc Seguros, S.A., iniciara la operación de los seguros en el ramo agrícola y de animales.
- Mediante oficio 06-367-III-2.1/06181, del 10 de julio de 2015 la CNSF hizo del conocimiento de esta Institución que le asignó como número de identificación definitivo el S-0123.

Tláloc Seguros, S.A. opera únicamente en la república mexicana. No tiene sucursales, ni subsidiarias.

4. Los principales factores que hayan contribuido positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución desde el cierre del ejercicio anterior.

Durante el ejercicio 2025, la Institución logró un crecimiento en la emisión de primas respecto al año anterior, robusteciendo su estructura técnica y financiera. Este periodo se distingue por una transición en la composición de la cartera hacia un esquema de mayor retención de riesgo, optimizando el uso del capital para respaldar la suscripción de nuevos negocios.

La eficiencia operativa muestra una gestión del riesgo más rigurosa que ha permitido optimizar el costo neto de siniestralidad, impactando positivamente en el margen técnico. Asimismo, la constitución de reservas técnicas ha fortalecido el balance general, garantizando una solvencia sólida y una elevada capacidad de respuesta ante reclamaciones futuras mediante el respaldo de reservas de alta calidad.

5. Información sobre cualquier partida o transacción que sea significativa realizada con personas o Grupos de Personas con las que la Institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales.

Al cierre del ejercicio 2025, Tláloc Seguros, S.A. no ha conformado ningún vínculo de negocio ni patrimonial.

6. Información sobre transacciones significativas con los accionistas, miembros del consejo de administración y Directivos Relevantes, así como transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, pago de dividendos a los accionistas y participación de dividendos a los asegurados.

Durante el ejercicio 2025 se acordó por la Asamblea General de Accionistas una aportación para futuros aumentos de capital por \$36.7 MP. Al cierre de dicho ejercicio no se realizaron transacciones significativas con miembros del consejo de administración y directivos relevantes, pago de dividendos a los accionistas y participación de dividendos a los asegurados.

7. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se deberá incluir una descripción de la estructura legal y organizacional del grupo y

Av. Fray Luis de León No 8071 Fraccionamiento Centro Sur, Santiago de Querétaro, Querétaro. C.P. 76090

demás asuntos importantes de la participación, operación y resultados de las subsidiarias y filiales.

Al cierre del ejercicio 2025, Tláloc Seguros, S.A. no pertenece a ningún Grupo Empresarial.

b) Del desempeño de las actividades de suscripción.

Las Instituciones describirán, de manera general, las actividades de suscripción durante el año, indicando:

1. Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos, subramos y área geográfica.

Al cierre de 2025, la emisión neta de la Compañía cerró con 139.5 MP, manteniendo una tendencia de crecimiento favorable con respecto de los últimos tres años. Destaca el incremento en la participación de los seguros catastróficos, los cuales han ganado relevancia dentro de la cartera por su mayor volumen de prima.

En paralelo, la participación en negocios de reaseguro tomado deja de observarse, en congruencia con la estrategia orientada a fortalecer la emisión directa y consolidar una cartera propia más estable.

Primas emitidas por ramo

Ramo	2025
Agrícola	127,599,566.12
Ganadero	11,772,162.04
Otros	87,405.00
Total	139,459,133.16

En 2025, la aseguradora amplió su cobertura a 24 estados de la República, incrementando en uno el número de entidades con respecto al año anterior. La concentración de operaciones relevantes se mantiene en ocho estados, que representan el 78.4% de la emisión total. Destacan como principales mercados Sinaloa y Tabasco, con participaciones de 16.4% y 16.3% respectivamente, mostrando un leve incremento en comparación con 2024.

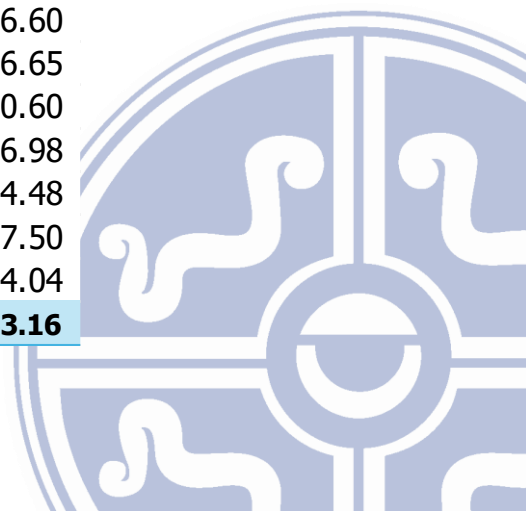
Mayor operación 2025



Estado	% de Emisión
Sinaloa	16.4
Tabasco	16.3
Nayarit	9.8
Quintana Roo	9.7
Chihuahua	8.4
Campeche	7.6
Tamaulipas	5.1
Jalisco	5.0
Total	78.4

Primas totales por estado

Estado	2025
Baja California	6,187,153.61
Baja California Sur	68,309.67
Campeche	10,553,522.41
Chiapas	-
Chihuahua	11,702,768.00
Coahuila	4,536,177.94
Colima	4,122,415.00
Durango	100,713.35
Guanajuato	2,350,310.73
Hidalgo	9,276.33
Jalisco	7,009,542.19
Michoacán	445,029.86
Nacional	-
Nayarit	13,636,321.40
Oaxaca	575,300.89
Puebla	13,046.14
Querétaro	229,323.67
Quintana Roo	13,582,287.64
San Luis Potosí	2,194,577.48
Sinaloa	22,904,346.60
Sonora	3,712,676.65
Tabasco	22,749,900.60
Tamaulipas	7,166,956.98
Veracruz	3,705,324.48
Yucatán	990,237.50
Zacatecas	913,614.04
Total	139,459,133.16



2. Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad o reclamaciones del ejercicio de que se trate, comparados con los del ejercicio anterior, por operaciones, ramos, subramos y área geográfica.

A continuación, se presentan los distintos conceptos que integran el costo de adquisición de la Institución.

En 2025, la colocación de la cartera de productos se realizó a través de cinco agentes de seguros, además de la fuerza de ventas propia de la aseguradora. Esto representa una reducción respecto a 2024, cuando se trabajó con ocho agentes, lo que ha permitido optimizar la gestión de la cartera y fortalecer los canales directos.

Colocación de cartera

Canal	Prima total	Colocación (%)
Directo	84,048,827.27	60.3
Agente	55,410,305.89	39.7
Total	139,459,133.16	100%

Entre los años 2024 y 2025 se observa una leve disminución en el total de comisiones generadas a través de agentes, derivado de una menor colocación a través de éstos, mientras que el rubro Otros se mantiene sin cambios.

Comisiones a agentes de ventas

Comisión agente	2024	2025
Agrícola	5,945,284.55	5,527,514.19
Ganadero	10,399.15	2,168.70
Otros	9,614.55	9,614.55
Total	5,965,298.25	5,539,297.44

En 2025, la comisión de reaseguro registró una ligera disminución respecto a 2024, al pasar de 18.5 por ciento a 16.8 por ciento de la prima emitida. Este comportamiento refleja una mayor retención en los negocios suscritos durante el ejercicio, derivada de las características de los negocios y del proceso de evaluación técnica de riesgos que realiza la compañía. La menor proporción cedida a reaseguradores contribuyó a optimizar los costos asociados a la operación, manteniendo al mismo tiempo la estrategia de cobertura de riesgos.

Comisiones por Reaseguro Cedido

Año	Comisión de reaseguro	Prima total	Porcentaje
2024	24,080,063.80	130,116,911.76	18.5
2025	23,492,895.00	139,459,133.16	16.8
Total	47,572,958.80	269,576,044.92	17.7

Comisiones por estado

Estado	Comisión (\$)	
	2024	2025
Baja California	1,538,173.58	1,007,231.15
Baja California Sur	-	14,647.31
Campeche	2,247,618.61	2,266,149.05
Chiapas	270,811.80	-
Chihuahua	1,111,347.96	1,564,445.08
Coahuila	718,283.09	764,305.39
Colima	1,612,692.19	885,933.20
Durango	13,487.17	21,613.18
Guanajuato	1,288,597.52	504,943.42
Hidalgo	-	1,989.08
Jalisco	2,168,999.37	1,506,175.03
Michoacán	94,977.02	95,462.30
Nayarit	6,499,943.55	1,814,337.59
Oaxaca	155,226.47	123,549.34
Puebla	5,806.67	2,803.50
Querétaro	98,973.40	49,290.30
Quintana Roo	965,371.77	2,914,999.49
San Luis Potosí	180,231.75	471,138.23
Sinaloa	3,619,819.48	4,910,920.62
Sonora	478,059.36	796,130.37
Tabasco	-	1,036,306.50
Tamaulipas	-	1,536,826.77
Veracruz	707,732.67	795,028.94
Yucatán	196,154.43	212,331.67
Zacatecas	107,755.94	196,337.49
Total	24,080,063.80	23,492,895.00

Indemnización (por ramo)

Linea de negocio	Indemnizaciones
Agrícola	42,018,381.40
Total	42,018,381.40

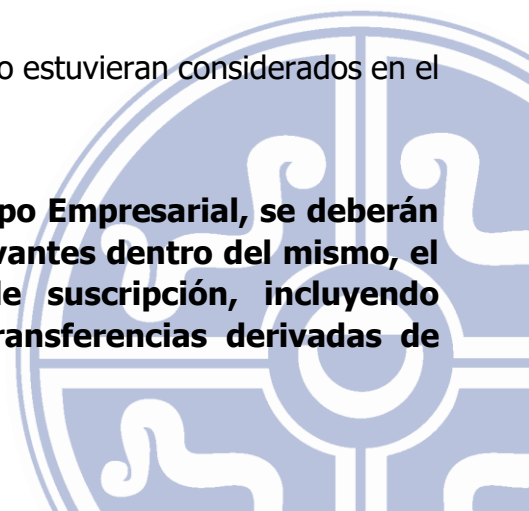
Indemnizaciones (por estado)

Estado	Indemnización
Baja California	2,097,469.25
Campeche	2,831,133.71
Chihuahua	2,128,734.42
Coahuila	1,791,470.47
Colima	602,493.56
Durango	23,040.00
Guanajuato	2,727,475.03
Hidalgo	24,862.50
Jalisco	3,055,983.24
Michoacán	1,041,876.98
Nayarit	8,895,152.24
Oaxaca	211,844.71
Querétaro	33,468.75
Quintana Roo	2,775,478.19
San Luis Potosí	509,618.13
Sinaloa	9,984,383.26
Sonora	463,589.71
Tabasco	933,085.45
Tamaulipas	66,964.00
Veracruz	847,225.80
Yucatán	746,697.43
Zacatecas	226,334.57
Total	42,018,381.40

3. Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas, entendiéndose por éstas los pagos o compensaciones efectuados por una Institución a personas físicas o morales que participen en la intermediación o que intervengan en la contratación de los productos de seguros o en la celebración de contratos de fianzas, adicionales a las Comisiones o Compensaciones Directas consideradas en el diseño de los productos.

En 2025, no se generaron comisiones contingentes que no estuvieran considerados en el diseño de los productos.

4. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se deberán presentar las operaciones y transacciones relevantes dentro del mismo, el desempeño financiero de las actividades de suscripción, incluyendo transacciones relevantes con otras filiales, transferencias derivadas de



contratos financieros, incluyendo préstamos y aportaciones de capital en efectivo o en especie, y programas de Reaseguro o Reafianzamiento.

Al cierre del ejercicio 2025, Tlaloc Seguros, S.A. no pertenece a ningún grupo empresarial.

c) Del desempeño de las actividades de inversión.

Se describirá, de manera general, el desempeño financiero de las inversiones de la Institución durante el año del reporte, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos en las presentes Disposiciones, revelando:

1. Información sobre los criterios de valuación empleados, así como sobre las ganancias o pérdidas de inversiones, y cuando proceda, de sus componentes.

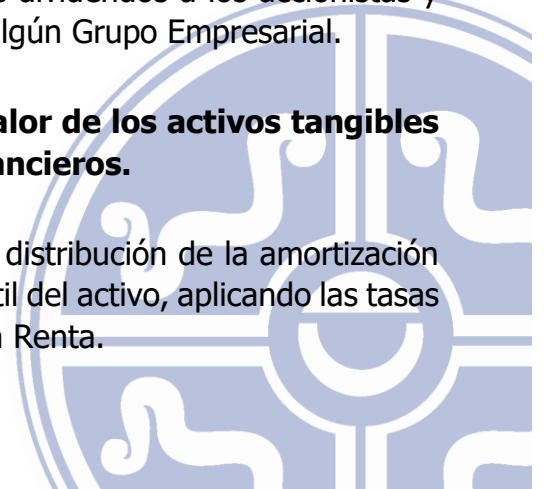
La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, emite las disposiciones sobre las cuales la Institución clasifica y valúa sus inversiones atendiendo a la intensidad que tenga la administración sobre su tenencia. El portafolio de inversiones de la Institución está integrado por instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal en denominación de moneda nacional, los cuales están clasificados para financiar la operación, siendo instrumentos de un bajo riesgo. Estos títulos al momento de su compra se registran a su costo de adquisición y se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el Valor del Mercado (VALMER). El devengamiento del rendimiento (interés) se determina conforme al Método de Interés Efectivo. Los efectos resultantes por valuación y devengamiento se reconocen en los resultados del periodo al cierre de cada mes.

2. Información acerca de transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas y la participación de dividendos a los asegurados.

Al cierre del ejercicio de 2025, no se realizaron transacciones significativas con los Accionistas y Directivos Relevantes, no existió reparto de dividendos a los accionistas y asegurados. Asimismo, la Institución no forma parte de algún Grupo Empresarial.

3. El impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros.

La Institución, respecto a sus activos tangibles realiza la distribución de la amortización conforme al método de línea recta y con base en la vida útil del activo, aplicando las tasas de depreciación previstas en la Ley del Impuesto sobre la Renta.



4. Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución.

Durante el ejercicio 2025, no se realizaron inversiones en proyectos y/o desarrollos de sistemas para la administración de las actividades de inversión.

5. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, los ingresos y pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo, así como las operaciones y transacciones relevantes dentro del grupo para el rendimiento de las inversiones de la Institución. Esto podría incluir las transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial y saldos pendientes necesarios para comprender el impacto potencial sobre los estados financieros de la Institución.

Al cierre del ejercicio 2025, Tláloc Seguros, S.A. no pertenece a ningún Grupo Empresarial.

d) De los ingresos y gastos de la operación.

Se deberá incluir información general en materia de los ingresos y gastos de operación realizados en el año, separados por asunto, tipo o función. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se requerirá mostrar la separación de dichos conceptos señalando los que se deriven de operaciones con las entidades del Grupo Empresarial.

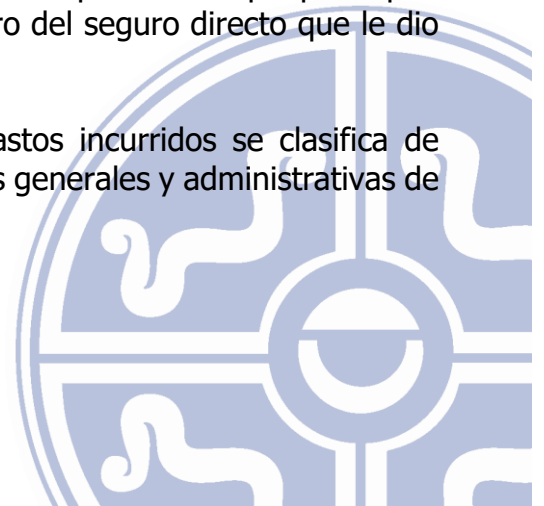
I. Ingresos por de la celebración de los contratos de seguros y reaseguro interrelacionados, de tal forma que se reconocen:

a) Las primas a cargo del cliente, primas emitidas.

b) Derechos sobre pólizas, representan derechos por la expedición de pólizas y trámites especiales en el otorgamiento de seguros y fianzas,

c) Siniestros recuperados por reaseguro cedido, representa la porción en que participan los reaseguradores, una vez que se contabilice el siniestro del seguro directo que le dio origen.

II. Gastos Operativos Netos. La presentación de los gastos incurridos se clasifica de acuerdo con su función en la realización de las actividades generales y administrativas de la Institución. A continuación, se desglosa este rubro:



CONCEPTO		2025
Gastos Administrativos y Operativos		
	Honorarios	1,197,124.85
	Otros gastos de operación	2,692,931.63
	Rentas	0.00
	Impuestos diversos	3,743,070.86
	Conceptos no deducibles para efectos del impuesto sobre la renta	2,184,611.71
	Egresos varios	288,698.82
(-)	Derechos o productos de pólizas	122,503.77
(-)	Utilidad en venta de mobiliario y equipo	491,379.30
(-)	Ingresos varios	866,250.37
	Total Gastos Administrativos y Operativos	8,626,304.43
	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	15,361,417.17
	Depreciación y Amortizaciones	1,016,831.09
	Total Gastos de Operación Netos	25,004,552.69

e) Otra información.

Con independencia de la información a que se refiere esta fracción, las Instituciones podrán poner a disposición del público en general cualquier otra información respecto del desempeño del negocio cuya relevancia lo amerite.

La Institución no cuenta con información adicional a reportar.

III. Gobierno Corporativo.

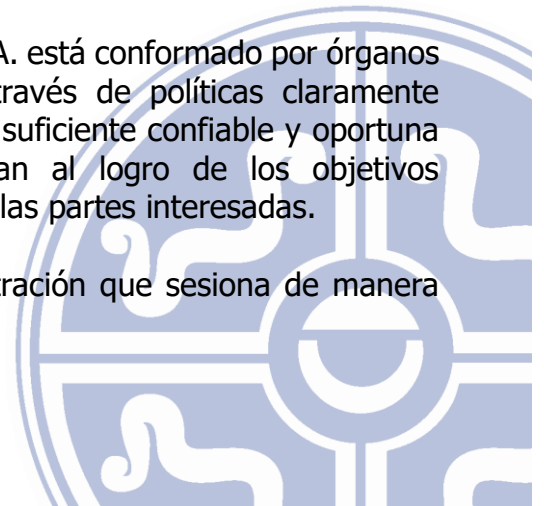
Las Instituciones describirán, de manera general, la estructura de su gobierno corporativo, para facilitar la comprensión de su negocio. Dicha descripción incluirá información relativa a los siguientes aspectos:

a) Del sistema de gobierno corporativo:

1. La descripción del sistema de gobierno corporativo de la Institución, vinculándolo a su perfil de riesgo.

El Sistema de Gobierno Corporativo de Tláloc Seguros, S.A. está conformado por órganos y funciones de apoyo a la toma de decisiones que, a través de políticas claramente establecidas, responsabilidades delimitadas, información suficiente confiable y oportuna y mecanismos de comunicación ágiles que coadyuvan al logro de los objetivos institucionales acorde a los intereses de los accionistas y las partes interesadas.

Tláloc Seguros S.A. cuenta con un Consejo de Administración que sesiona de manera ordinaria en forma trimestral.



El Consejo de Administración apoyado por la Dirección General establece la estructura y las líneas de comunicación para planificar, ejecutar, controlar y evaluar periódicamente las actividades de la Institución. Asimismo, define y aprueba el Sistema de Gobierno Corporativo, así como las medidas que resulten necesarias para su adecuado funcionamiento.

El Sistema de Gobierno Corporativo cuenta con los siguientes Comités de apoyo a la evaluación y toma de decisiones cuyos objetivos son los siguientes:

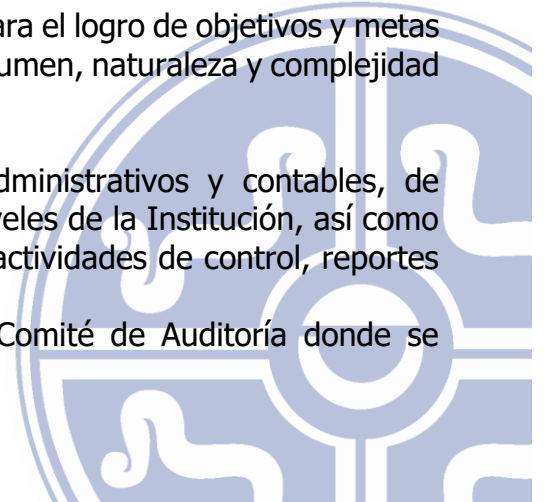
Comité	Objetivo
Auditoría	Vigilar el apego de la Institución a la normativa interna definida por el Consejo de Administración, así como el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.
Inversiones	Seleccionar los activos e inversiones que serán adquiridos por la Institución, de conformidad con lo establecido en la política de inversión aprobada por dicho consejo.
Reaseguro	Auxiliar al Consejo de Administración en el diseño, operación, vigilancia y evaluación de las políticas y estrategias en materia de reaseguro y otros mecanismos de transferencia de riesgos.
Comunicación y control	Diseñar y desarrollar los procesos y estrategias necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones que en materia de Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita emita la autoridad.
Comité Técnico	Apoyar la planeación, evaluación y toma de decisiones técnico-operativa de Tláloc Seguros.

Adicionalmente Tláloc Seguros cuenta con las funciones de gobierno que facilitan la administración y toma de decisiones del Consejo de Administración, los Comités de apoyo y la Dirección General como son:

- i. **Control Interno:** El Consejo de Administración ha autorizado el Sistema de Control Interno cuyo propósito es proporcionar una seguridad razonable en términos de operación, información, cumplimiento y salvaguarda para el logro de objetivos y metas de la Institución. Este se ha establecido con base al volumen, naturaleza y complejidad de las operaciones de la compañía.

El sistema consta de procedimientos operativos, administrativos y contables, de mecanismos adecuados de información a todos los niveles de la Institución, así como de una función permanente de comprobación de las actividades de control, reportes a la dirección y mejora continua.

El sistema es evaluado en forma semestral por el Comité de Auditoría donde se presentan los resultados de su implementación.



- ii. **Auditoría Interna:** Se cuenta con un área específica para la función integrada a su estructura organizacional pero independiente de las funciones operativas, reportando directamente al Comité de Auditoría. Se encarga de la revisión y verificación del cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a la Institución, así como la evaluación del funcionamiento del sistema de control interno. El área de auditoría somete a autorización del Comité de Auditoría, su programa anual de revisiones y presenta trimestralmente la información de sus resultados, así como de los avances respecto a los compromisos establecidos para la solventación de los hallazgos de auditorías previas.

De igual forma, en forma trimestral reporta los resultados de su gestión al Consejo de Administración. En caso de detectar anomalías relevantes durante el periodo en que se llevan a cabo las revisiones, se hacen del conocimiento de manera inmediata al Comité y al Director General de la Institución.

- iii. **Administración de Riesgos:** Tláloc Seguros, S.A. cuenta con un área de Administración Integral de Riesgos, cuyo objetivo principal es el monitoreo y control de la exposición al riesgo. Esta área recibe el mandato del Consejo de Administración para la implementación de las políticas y procedimientos que permitan administrar, medir, controlar, mitigar e informar de manera continua los riesgos a que pueda estar expuesta la Institución. La constitución, facultades, manuales operativos y límites de exposición bajo los cuales opera esta área son aprobadas y autorizadas por dicho Consejo.

El área de riesgos presenta en forma trimestral un informe en la materia tanto al Comité de auditoría como al propio Consejo de Administración, así mismo en forma anual presenta al Consejo el Informe de Autoevaluación de Riesgos y Solvencia.

- iv. **Función Actuarial:** La Función Actuarial es desempeñada por un equipo de trabajo con las competencias especializadas requeridas para el desarrollo de las responsabilidades encomendadas, cuenta con un manual de operación y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración, a través del cual se garantiza el cumplimiento de sus responsabilidades establecidas en la LISF y la CUSF. Con base a los planes institucionales realiza el análisis, diseño y evaluación de los productos de seguros a ofrecer al mercado.

El área actuarial desarrolla con base en metodologías aprobadas, los cálculos de las reservas técnicas a ser constituidas por la compañía, mismas que son informadas trimestralmente a las instancias regulatorias, así como al Consejo de Administración. Estas reservas son sometidas anualmente a dictaminación por parte del actuario independiente como mecanismo de seguridad para determinar la confiabilidad y razonabilidad del cálculo, dicho dictamen, así como el informe anual de la función actuarial son presentados al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración para su conocimiento.

- v. **Contratación de Servicios con Terceros:** Las políticas y procedimientos en materia de contratación de servicios con terceros se apegan al marco regulatorio, evitando que las contrataciones puedan ocasionar deterioro de la calidad o eficiencia del

Sistema de Gobierno Corporativo, incremento en forma excesiva del riesgo operativo o afecte la prestación de un adecuado servicio al público en general.

El manual de contratación de servicios con terceros contempla la presentación de informes y mecanismos de control que garantizan las funciones operativas relacionadas con su actividad.

2. Cualquier cambio en el sistema de gobierno corporativo que hubiera ocurrido durante el año.

No se presentaron cambios en el Sistema de Gobierno Corporativo en el ejercicio 2025.

3. La estructura del Consejo de Administración, señalando a quienes fungen como consejeros independientes y su participación en los comités existentes.

El Consejo de Administración apoyado en la Dirección General establece la estructura y las líneas de comunicación para planificar, ejecutar, controlar y evaluar periódicamente las actividades de la Institución. Asimismo, define y aprueba el Sistema de Gobierno Corporativo, así como las medidas que resulten necesarias para su adecuado funcionamiento, su composición es la siguiente:

Cargo	Estado del cargo	Nombre	Estado del cargo	Nombre
Presidente	Propietario	Juan Carlos Gutiérrez Borbolla	Suplente	Emilio Sebastián Gutiérrez Borbolla
Consejero 1	Propietario	Hugo Eduardo Braña Muñoz	Suplente	Jorge Enrique Braña Muñoz
Consejero 2	Propietario	Gregorio Tricio Sierra	Suplente	Carlos Roberto Braña Muñoz
Consejero 3	Propietario	Luis Enrique Guas Camino	Suplente	Bernardo García Camino
Consejero 4	Propietario	Ignacio Loyola Vera	Suplente	José Antonio Núñez Sáenz
Consejero 5	Propietario	Jaime Cabestany Noriega	Suplente	Roberto Joaquín Maier León
Consejero independiente 1	Propietario	Francisco Mayorga Castañeda	Suplente	Francisco Javier Mayorga Campos
Consejero independiente 2	Propietario	Suhaila María Núñez Elías	Suplente	Ivett de Guadalupe Coutiño Audiffred
Consejero Independiente 3	Propietario	Luis Javier Usabiaga González	Suplente	Esteban Borromeo Moctezuma

Cargo	Estado del cargo	Nombre	Estado del cargo	Nombre
Secretario	Propietario	Fernando Villarreal Carrillo	Suplente	Claudia Margarita Rodríguez Salas
Comisario	Propietario	Genaro Montes Díaz	Suplente	Carlos José Montañez Villafaña

A continuación, se muestra la participación de los miembros del Consejo dentro de los Comités de apoyo:

Puesto o rol	Comités			
	Auditoría	Inversiones	Técnico	Reaseguro
Consejero independiente 2 propietario	Presidente	Miembro Propietario		
Consejero 4 propietario	Secretario	Miembro Propietario		
Consejero 5 propietario	Miembro Propietario	Representante del Comité de Auditoría Invitado	Presidente	Miembro Propietario

4. Si la Institución es parte de un Grupo Empresarial, deberá integrar una descripción general de la estructura corporativa del Grupo Empresarial.

Tláloc seguros no forma parte de un Grupo Empresarial.

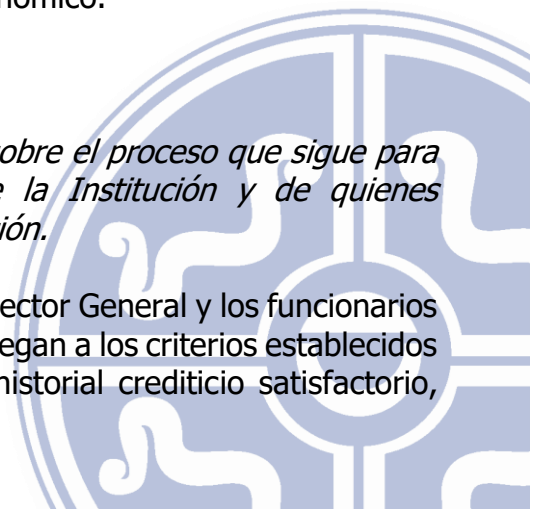
5. La explicación general de la forma en que el Consejo de Administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes.

Tláloc Seguros, S.A. cuenta con un tabulador de sueldos y salarios para todos los colaboradores de la aseguradora, incluyendo a los Directivos Relevantes, el cual es revisado y aprobado por el Consejo de Administración de manera periódica, incluyendo el paquete de prestaciones y cualquier otro incentivo económico.

b) De los requisitos de idoneidad.

La Institución deberá proporcionar información general sobre el proceso que sigue para evaluar la idoneidad de los Directivos Relevantes de la Institución y de quienes desempeñen otras funciones trascendentes de la Institución.

En Tláloc Seguros, S.A. la actuación de los Consejeros, Director General y los funcionarios hasta el segundo nivel después del Director General, se apegan a los criterios establecidos en la normatividad aplicable como son: honorabilidad, historial crediticio satisfactorio,



conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa necesarios para mantener un manejo adecuado y prudente de la misma, así como a las normas de confidencialidad, conducta y conflicto de intereses, entre otros.

Se cuenta con un procedimiento específico para dar cumplimiento a estas normas y anualmente se realizan las verificaciones y actualizaciones de expedientes correspondientes.

Adicionalmente se cuenta con un proceso de reclutamiento y selección sustentado en perfiles de puestos y competencias para la cobertura de todas las posiciones de la estructura y plantilla autorizada por el Consejo de Administración, así como actividades de capacitación para su actualización o fortalecimiento de competencias que garanticen su idoneidad respecto a las responsabilidades a su cargo.

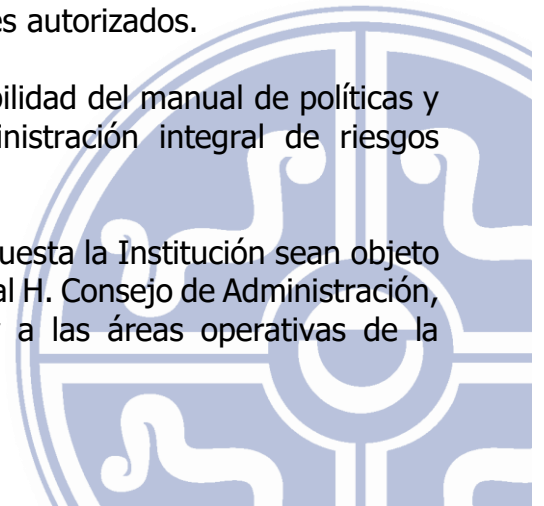
c) Del sistema de administración integral de riesgos.

Se revelará la información general que describa el funcionamiento del sistema de administración integral de riesgos, incluyendo los objetivos y políticas de la administración de riesgos en la Institución, para cada uno de los riesgos previstos en el cálculo del RCS, así como lo siguiente:

La Institución por su propia actividad se expone a diferentes tipos de riesgos, por esa razón es necesario identificar las desviaciones que pueden suceder y, en caso de alcanzar o rebasar los límites aprobados por el consejo, tomar las medidas preventivas pertinentes.

Se presenta de forma general el funcionamiento del sistema de administración integral de riesgos.

- vi. El monitoreo de la exposición a los diferentes riesgos se realiza mensualmente y se presentan trimestralmente al Consejo de Administración para validar el cumplimiento de cada uno de ellos, en caso de llegar a exceder alguno se notifica la razón y se mantiene en revisión para identificar si es necesario implementar alguna medida extraordinaria o actualización del nivel que en su momento aprobó el Consejo de Administración.
- vii. Siempre se busca asegurar que las exposiciones a los diferentes tipos de riesgos sean reconocidas, se eviten los conflictos de interés y faciliten la forma en que se dará seguimiento para restablecer la exposición a los niveles autorizados.
- viii. Como área se asegura la correcta aplicación y auditabilidad del manual de políticas y procedimientos para mantener al sistema de administración integral de riesgos funcionando eficazmente.
- ix. Se garantiza que los riesgos a los que se enfrenta expuesta la Institución sean objeto de supervisión continua y se informen oportunamente al H. Consejo de Administración, al Grupo Directivo, a las autoridades reguladoras y a las áreas operativas de la Institución.



- x. Las diferentes áreas de la Institución deben utilizar para la detección, registro y control de los riesgos en que incurra cada una, las mediciones realizadas conforme a métodos, modelos y procedimientos que sean del conocimiento y en su caso aprobados por el Área de Administración de Riesgos.

La Institución realiza el control de riesgos a tres niveles: en la organización, en la metodología de medición y la estructura de límites y autorizaciones de las siguientes formas:

- La estructura organizacional garantiza que las exposiciones a los distintos tipos de riesgos definidos sean detectadas oportunamente para su control. De esta forma se busca evitar posibles conflictos de interés entre las decisiones operativas y las de control de riesgos, buscando facilitar las condiciones para el seguimiento de límites y la disminución de la recurrencia de riesgos en niveles no autorizados.
- Los modelos de medición y la metodología de control y reporte de riesgo se seleccionarán de entre las mejores prácticas del medio financiero, siendo revisadas y recomendadas por el Área de Riesgos de la Institución como adecuadas para la operación de la Institución, la metodología se someterá a pruebas de estrés y backtesting con el objetivo de validar periódicamente.
- La determinación de los límites de exposición y de los niveles de tolerancia, requerirán de la evaluación metodológica y la recomendación del Área de Riesgos y de la aprobación del Grupo Directivo de la Institución, así como del Consejo de Administración.

1. Visión general de la estructura y la organización del sistema de administración integral de riesgos.

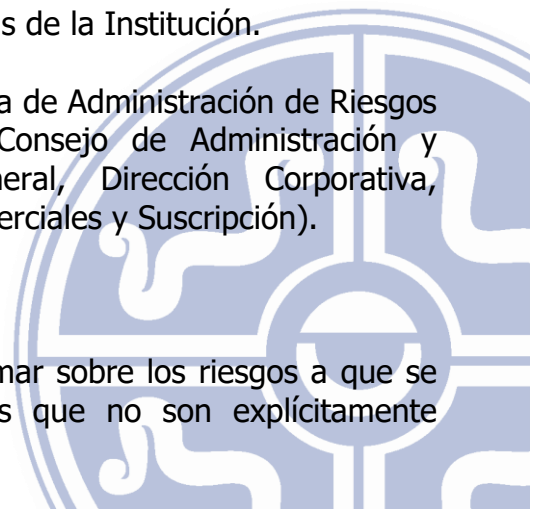
El Área representa un rol de soporte y coordinación con el objetivo de monitorear el cumplimiento de los límites de exposición, objetivos y políticas en materia de riesgos establecidos para cada área en particular, así como ser responsable de la comunicación directa del estatus que guarda la administración de riesgos en la Institución hacia el Consejo de Administración.

La persona designada como Administrador de Riesgos fue aprobada por el Consejo de Administración en su primera sesión ordinaria de 2015, el área fue establecida de manera que existe independencia entre ésta y las áreas operativas de la Institución.

Para dar cumplimiento a la normatividad aplicable, el área de Administración de Riesgos reporta de manera directa de forma trimestral al Consejo de Administración y mensualmente al Grupo Directivo (Dirección General, Dirección Corporativa, Coordinadora Actuarial y Coordinador de Relaciones Comerciales y Suscripción).

El objeto del Área de Administración de Riesgos es:

Identificar, medir, controlar, mitigar, monitorear e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no son explícitamente



cuantificables, derivados de la propia actividad de la institución, así como verificar que se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la Administración de Riesgos a probados por el Consejo de Administración.

La exposición por tipo de riesgo se evalúa con los siguientes objetivos:

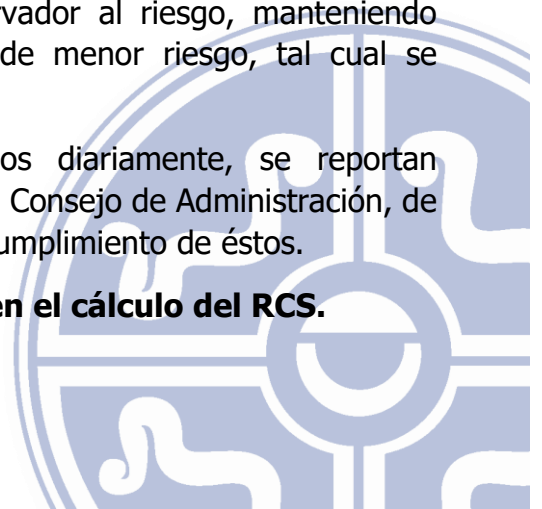
- i. **Riesgo de Mercado:** Está en línea con la estrategia de inversión autorizada por el Comité de Inversiones; todas las inversiones se realizan en instrumentos respaldados por el gobierno federal, lo que minimiza la exposición al riesgo.
- ii. **Riesgo de Liquidez:** Este tipo de riesgo es medido conservadoramente, las inversiones se realizan en varias series a diferentes plazos, siempre buscando que sean a corto plazo, la única inversión que se realiza a plazos mayores es la reserva para obligaciones laborales.
- iii. **Riesgo de Crédito:** El portafolio está integrado en su totalidad por instrumentos respaldados por el Gobierno Federal. Respecto del riesgo de crédito de contraparte, se trabaja con reaseguradores que tengan las calificaciones aprobadas por la CNSF.
- iv. **Riesgo Operativo Legal:** El área jurídica de la Institución valida cualquier contrato antes de ser suscrito, así como notifica al área en caso de existir alguna demanda o queja por algún cliente.
- v. **Riesgo Operativo Tecnológico:** La Institución mantiene la infraestructura de sistemas y comunicaciones necesaria para asegurar que los procesos de comercialización, operación y administración sean seguros, precisos y continuos.
- vi. **Riesgo de Descalce:** El riesgo de descalce estructural de activos y pasivos es constantemente monitoreado para identificar su origen en tasa, plazo y cuantificar con el nivel de calce logrado en estos factores de riesgo identificados, de acuerdo a la naturaleza de las inversiones y vigencia de la mayoría de los contratos de seguros, todas las inversiones son realizadas a corto plazo.

2. Visión general de su estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo.

La Institución mantiene un nivel de exposición conservador al riesgo, manteniendo portafolios con inversiones en instrumentos y plazos de menor riesgo, tal cual se establece en el correspondiente manual.

Los límites de tolerancia al riesgo son monitoreados diariamente, se reportan mensualmente al Grupo Directivo y en forma trimestral al Consejo de Administración, de esta forma se garantiza el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de éstos.

3. Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS.



- i. **Riesgo de Suscripción:** Es de vital importancia monitorear este riesgo para conocer la pérdida esperada estimada de acuerdo con la siniestralidad, exposición y severidad de la cartera para poder identificar la magnitud de un posible impacto económico. Como complemento también se monitorea la suficiencia de las reservas para cubrir la pérdida esperada estimada.
- ii. **Riesgo de Concentración:** Una forma de reducir la exposición al riesgo que tiene la Institución, es diversificando las operaciones que realiza, para ello se monitorean los estados, cultivos, agentes entre otros. Así como la diversificación de las inversiones y de los contratos de reaseguro utilizando para ello el Índice de Herfindahl Hirschmann.

4. Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al Consejo de Administración y Directivos Relevantes.

La información presentada en materia de administración integral de riesgos consta de dos informes, uno preparado mensualmente y otro trimestral; el primero de ellos se entrega al Grupo Directivo mientras que el segundo se entrega al Grupo Directivo y al Consejo de Administración. De esta forma se revela el informe global de la exposición a los riesgos monitoreados, así como de la inobservancia de los riesgos monitoreados, para conocimientos de ambos. Dentro de estos reportes se informa de la exposición a los riesgos de: crédito, mercado, liquidez, descalce, concentración, suscripción y operacional; asimismo los resultados de las pruebas de estrés y backtesting cuando apliquen y el monitoreo de los límites de riesgo.

5. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, la información deberá ser proporcionada de manera independiente y mostrar en dónde se manejan y supervisan los riesgos dentro del Grupo Empresarial.

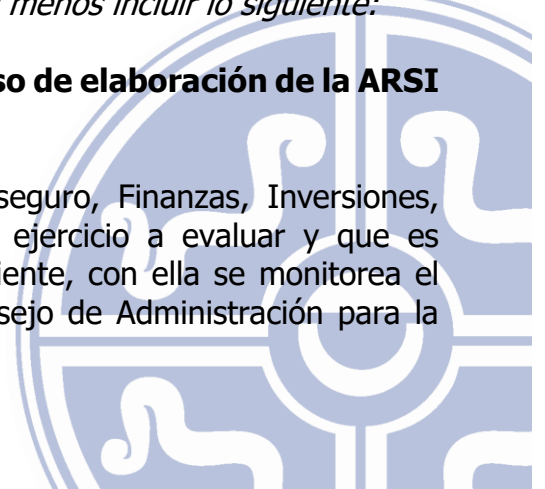
Al cierre del ejercicio 2025 Tláloc Seguros, S.A. no pertenece a ningún Grupo Empresarial.

d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).

Las Instituciones deberán proporcionar información general sobre el proceso que se ha implementado para cumplir con la ARSI como parte de su sistema de administración integral de riesgos. La revelación de este rubro deberá al menos incluir lo siguiente:

1. Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI se integra en los procesos en la Institución.

Para su realización participan las áreas: Técnica, Reaseguro, Finanzas, Inversiones, Siniestros; preparan la información correspondiente al ejercicio a evaluar y que es utilizada para la elaboración del documento correspondiente, con ella se monitorea el apego a las políticas y principios aprobados por el Consejo de Administración para la evaluación de los riesgos.



2. Descripción general de revisión y aprobación de la ARSI, por el Consejo de Administración de la Institución.

Se envía de forma electrónica la ARSI al Grupo Directivo, para su revisión y visto bueno, si llegaran a existir observaciones, son solventadas; posteriormente se prepara para presentación al Consejo de Administración para su aprobación y posterior envío a la CNSF.

Los resultados obtenidos, son presentados como anexo a la documentación necesaria para la sesión del Consejo de Administración, quien es el Órgano Colegiado encargado de aprobar la ARSI y la implementación de las sugerencias presentadas derivadas de la misma.

3. Descripción general de la forma en que la Institución ha determinado sus necesidades de solvencia, dado su perfil de riesgo y cómo su gestión de capital es tomada en cuenta para el sistema de administración integral de riesgos.

La Institución mantiene un riesgo bajo de operación desde el inicio de operaciones, el principal interés es dar certeza y seguridad a todos nuestros clientes con los que se establecen relaciones comerciales, por ello que mantenemos portafolios de inversión en instrumentos de riesgo bajo, respaldados por el gobierno federal y a corto plazo; se cuenta con un contrato de exceso de pérdida y, contratos de reaseguro con aquellas instituciones que se encuentren mejor evaluados por la CNSF.

Se determina que no existe una desviación del cálculo que realiza la Institución, ratificada con las hipótesis que marca la regulación vigente, dado que para la determinación del Requerimiento de Capital de Solvencia y el Cálculo de la Pérdida Máxima Probable, se utilizan los sistemas proporcionados por la CNSF.

Adicionalmente, se monitorea la suficiencia de los activos para cubrir el requerimiento de capital de solvencia.

4. Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI y su resultado es documentado internamente y revisado de manera independiente;

Los resultados obtenidos de la realización de la ARSI se presentan de manera anual al Consejo de Administración y posteriormente son enviados a la CNSF.

Derivado de la información obtenida, se determina el nivel de cumplimiento de la Institución mantiene al cierre del ejercicio, en cuanto a los límites de riesgo aprobados por el Consejo de Administración, así como los establecidos por la regulación.

Concluidas las revisiones derivadas de esta autoevaluación, en caso de ser necesario se realizan las propuestas que se consideren pertinentes para contribuir en la disminución de la exposición a los diferentes riesgos y no exceder los umbrales establecidos. Se realizan revisiones para validar que las medidas y planes de mitigación aprobados por el Consejo de Administración se lleven a cabo.



El proceso es documentado y revisado por las distintas áreas de la Institución.

e) Del sistema de contraloría interna.

La Institución proporcionará una visión general de su sistema de contraloría interna.

El sistema de control interno de la Institución tiene como objetivo proporcionar una seguridad razonable en el logro de objetivos y metas de la Institución dentro de las siguientes categorías:

- **Operación:** Eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, programas y proyectos;
- **Información:** Confiabilidad, veracidad y oportunidad de la información financiera, presupuestaria y de operación;
- **Cumplimiento:** Observancia del marco legal, reglamentario, normativo y administrativo aplicable a la Institución, y
- **Salvaguarda:** Protección de los recursos institucionales y prevención de actos fraudulentos.

El sistema parte del compromiso de la Dirección General promoviendo la importancia de la integridad y los valores éticos como pilares del quehacer institucional. Se fundamenta en procedimientos administrativos y contables documentados y aplicados por todo el personal que delimitan claramente las responsabilidades y líneas de comunicación, mismos que cuentan en su diseño con la identificación y valoración de riesgos y por ende las acciones de control que permiten su adecuada gestión; así como en una función permanente de comprobación que propicie la mejora continua, incluyendo las acciones de auditoría interna como uno de los mecanismos para la verificación de la eficiencia del sistema.

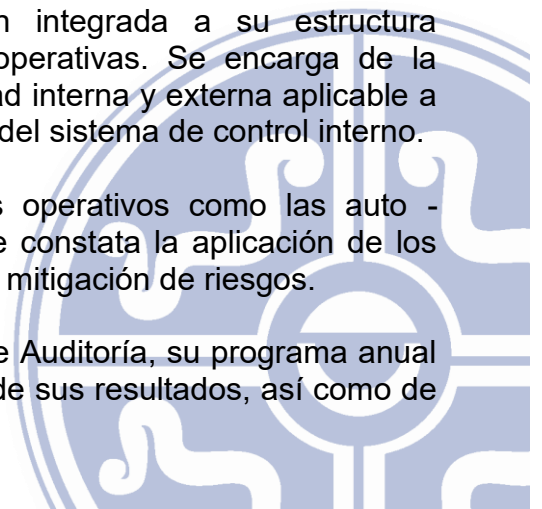
f) De la función de auditoría interna.

Se describirá el funcionamiento del Área de Auditoría Interna, incluyendo la manera que ésta garantiza la eficacia de los controles internos dentro de la Institución y cómo mantiene su independencia y objetividad con respecto a las actividades que se examinan.

Se cuenta con un área específica para la función integrada a su estructura organizacional, pero independiente de las funciones operativas. Se encarga de la revisión y verificación del cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a la Institución, así como la evaluación del funcionamiento del sistema de control interno.

Las revisiones toman como base tanto los manuales operativos como las auto-evaluaciones periódicas de control interno y en ellas se constata la aplicación de los mecanismos de control establecidos y su eficacia para la mitigación de riesgos.

El área de auditoría somete a autorización del Comité de Auditoría, su programa anual de revisiones y presenta trimestralmente la información de sus resultados, así como de



los avances respecto a los compromisos establecidos para la solventación de los hallazgos de auditorías previas.

De igual forma, a través del Comité de Auditoría, informa los resultados de su gestión al Consejo de Administración. En caso de detectar anomalías relevantes durante el periodo en que se llevan a cabo las revisiones, se hacen del conocimiento de manera inmediata al Comité y al Director General de la Institución.

g) De la función actuarial.

Se señalará la forma en que se implementa la función actuarial, exponiendo sus principales áreas de responsabilidad, así como una descripción de cómo se asegura que la función actuarial sea efectiva y permanente.

Se establecen mecanismos de control inspeccionados por áreas ajenas a la Función Actuarial, Administración de Riesgos o Control Interno, serán las responsables de llevar a cabo los mecanismos necesarios para controlar de manera permanente el diseño y viabilidad técnica de los productos seguros y para la constitución, valuación y registro y la suficiencia de las reservas técnicas.

h) De la contratación de servicios con terceros.

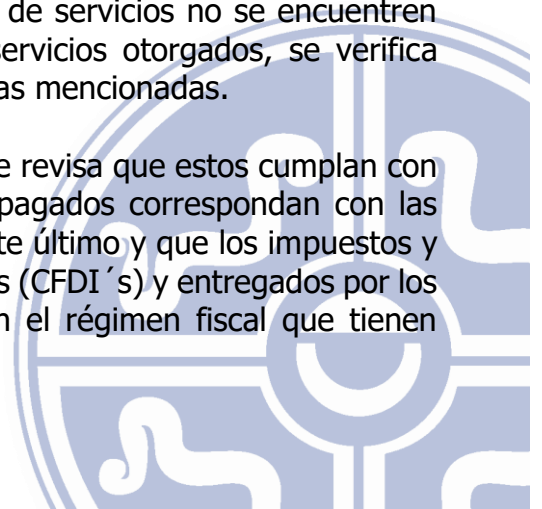
La Institución dará una visión general de los procesos, controles y justificación en la contratación externa de cualquier función crítica o actividad importante.

Los contratos que se consideran primordiales para la operación de la Institución son los relacionados con la promoción y comercialización de nuestros seguros, principalmente a través de agentes y promotores externos personas físicas y morales. Asimismo, los contratos relacionados con la suscripción y atención de siniestros, a través de despachos especializados en la materia.

El proceso de contratación de los servicios que requiere la Institución se realiza siempre con apego al Manual de Adquisiciones y Contrataciones con Terceros y la normatividad externa aplicable.

Como parte del proceso para la contratación de servicios con terceros, la Institución verifica previamente, que los proveedores y prestadores de servicios no se encuentren en las listas negras. Asimismo, para poder pagar los servicios otorgados, se verifica nuevamente que el proveedor no se encuentre en las listas mencionadas.

Por otro lado, antes de realizar el pago de los servicios, se revisa que estos cumplan con las especificaciones técnicas definidas, que los montos pagados correspondan con las condiciones establecidas en el contrato, la vigencia de este último y que los impuestos y retenciones timbrados en los Certificados Fiscales Digitales (CFDI's) y entregados por los prestadores de servicios, son correctos, de acuerdo con el régimen fiscal que tienen vigente en su Constancia de Situación Fiscal.



Para la contratación de nuevos servicios, se buscan diferentes opciones y se hace un comparativo de los mismos en cuanto a conocimientos técnicos, experiencia en el ramo, costo de los servicios y condiciones de pago, de tal forma que se elija la mejor opción.

i) Otra información.

Con independencia de la información a que se refiere esta fracción, las Instituciones podrán poner a disposición del público en general cualquier otra información respecto de su sistema de gobierno corporativo, cuya relevancia lo amerite.

La Institución no cuenta con más información respecto del Sistema de Gobierno Corporativo cuya relevancia amerite poner a disposición del público en general.

IV. Perfil de riesgos.

Las Instituciones proporcionarán una descripción por separado, para cada categoría de riesgo, de la exposición, la concentración, la reducción y la sensibilidad al riesgo, tomando en cuenta la categorización empleada para el cálculo del RCS, así como en el manual de administración de riesgos de la Institución a que se refiere la fracción III de la Disposición 3.2.10, y que incluya por lo menos la siguiente información:

a) De la exposición al riesgo.

Se dará a conocer información en materia de la exposición al riesgo, incluyendo al menos:

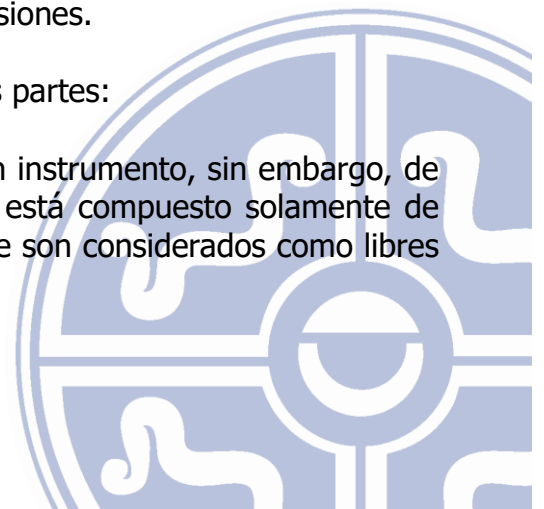
1. Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de la Institución, incluidos los cambios importantes desde el período anterior de reporte. Para los riesgos que no sean cuantificables, se presentarán las medidas cualitativas integradas al sistema de control interno.

Para el adecuado monitoreo de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución se utiliza la determinación del Valor en Riesgo (VaR) por el método de simulación histórica y paramétrico para riesgos de mercado y liquidez, de forma adicional se utiliza el CVaR.

Respecto al Riesgo de Descalce de los activos se monitorea mediante el cálculo de la duración de los instrumentos en que se realizan las inversiones.

En lo que respecta a Riesgo de Crédito, se analiza en dos partes:

- Se refiere a cambios en la calificación crediticia de un instrumento, sin embargo, de acuerdo con la estrategia de inversión, el portafolio está compuesto solamente de instrumentos respaldados por el Gobierno Federal que son considerados como libres de riesgo.



- Se monitorea el riesgo de crédito de contraparte, para ello se toma en cuenta la calificación asignada por la CNSF a los diferentes reaseguradores con los que se tiene contrato, el monto expuesto, así como la severidad.

El Riesgo de Suscripción, se monitorea utilizando la exposición de cada una de las pólizas, así como la frecuencia y severidad de la ocurrencia de siniestros y se contrastan con el nivel de reservas mensualmente buscando que sean suficientes, adicionalmente se monitorea la concentración que existe por diferentes clasificaciones para identificar si existen zonas, cultivos, entre otras que tienen mayor representación en la Institución y que, por ende, pueden generar mayor riesgo.

El Riesgo de Concentración se monitorea utilizando el índice de Herfindalh Hirshmann, se monitorea la concentración de las inversiones, la suscripción y reaseguro.

En lo que se refiere a Riesgo Operacional, se realizan autoevaluaciones de forma trimestral por todas las áreas de la Institución, en ellas se monitorea la observancia o inobservancia de los diferentes riesgos monitoreados por la Institución, estas matrices de riesgos están en concordancia con los desarrollos que se realizan por la parte de control interno que busca homogeneizar los procesos y contar también con matrices de controles para poder evaluar su eficacia, así como indicadores.

2. Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS.

Todos los componentes son examinados de forma individual, lo que nos permite identificar aquellos riesgos que pudieran requerir una atención más urgente.

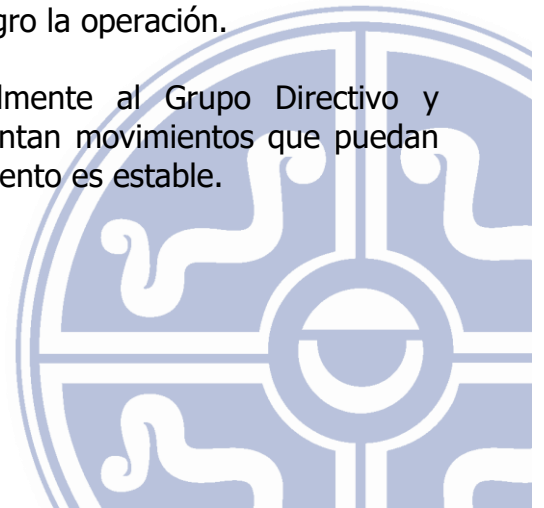
El análisis de los riesgos monitoreados se presenta en un informe global de la Institución.

3. Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de la Institución y la forma en que ésta se ha comportado con respecto al año anterior.

La Institución cuenta con las adecuadas coberturas por parte de los reaseguradores que nos permitirán solventar nuestras obligaciones como Institución.

El perfil de riesgo conservador para las inversiones, y el respaldo de los reaseguradores, no han dado señales de alerta que puedan poner en peligro la operación.

Los límites son monitoreados y reportados mensualmente al Grupo Directivo y trimestralmente al Consejo de Administración, no presentan movimientos que puedan significar un riesgo de atención prioritaria, el comportamiento es estable.



Distribución de los Límites de Riesgos al cierre del ejercicio

Riesgo	Límite Aprobado	Valor Observado 2025	Valor Observado 2024	Cumple 2025	Cumple 2024
Mercado	0.150%	0.027%	0.030%	✓	✓
Liquidez	0.070%	0.009%	0.019%	✓	✓
Descalce	0.060%	0.000%	0.000%	✓	✓
Crédito Inversiones	0.500%	0.002%	0.002%	✓	✓
Crédito Reaseguro	0.090%	0.059%	0.057%	✓	✓
Concentración Suscripción	0.478	0.166	0.132	✓	✓
Concentración Reaseguro	0.723	0.411	0.424	✓	✓
Concentración Inversiones	1	0.926	0.933	✓	✓
Suscripción	1	1.999	1.782	✓	✓

Fuente: Elaboración propia

La tabla anterior muestra que, todos los riesgos que se monitorean se encuentran dentro de los límites autorizados por el Consejo de Administración. El más cercano al límite fue la concentración de inversiones, pero esto se debe a que se hizo una mayor inversión en CETES.

4. Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo.

De forma trimestral, las diferentes áreas de la Institución realizan una autoevaluación de riesgos y controles, con aquellos riesgos que se determinó se estarían monitoreando; en dichas autoevaluaciones, además de notificar la ocurrencia o no de alguno de ellos, en caso de materializarse se registra el impacto económico que tuvo, así como las acciones realizadas para solucionarlo. De igual forma con los controles diseñados para mitigar los riesgos monitoreados se autoevalúa su funcionamiento.

Con la bitácora se realizan semáforos de alerta para conocer el cumplimiento de cada una de las áreas monitoreadas, esta información forma parte del informe trimestral que se presenta al Consejo de Administración y al Grupo Directivo.

5. Para las Instituciones que participen mayoritariamente en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero, se deberá proporcionar información general respecto de los riesgos de dichas entidades, así como una descripción de las principales fuentes de diversificación.

Al cierre del ejercicio 2025, Tláloc Seguros, S.A. no tiene participación en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero.

b) De la concentración del riesgo.

Se deberá proporcionar información general sobre la concentración de riesgo de la Institución, que refiera:

1. Los tipos de concentración del riesgo a que está expuesta y su importancia.

Los principales riesgos de concentración a los que se encuentra expuesta la Institución son respecto a la suscripción, inversiones y reaseguro.

La importancia de cada uno de ellos radica en que una elevada concentración puede originar problemas de solvencia, para ello el índice utilizado para el monitoreo es el de Herfindalh-Hirshmann.

Concentración del Riesgo	Límite	Valor Observado 2025
Suscripción	0.478	0.166
Reaseguro	0.723	0.411
Inversiones	1.000	0.926

Fuente: Elaboración propia

2. La concentración de riesgos de suscripción.

Para monitorear la concentración de riesgos de la suscripción, se realiza mediante la suma asegurada o la prima emitida, se realizan agrupaciones por estado, agente, cultivo, entre otros.

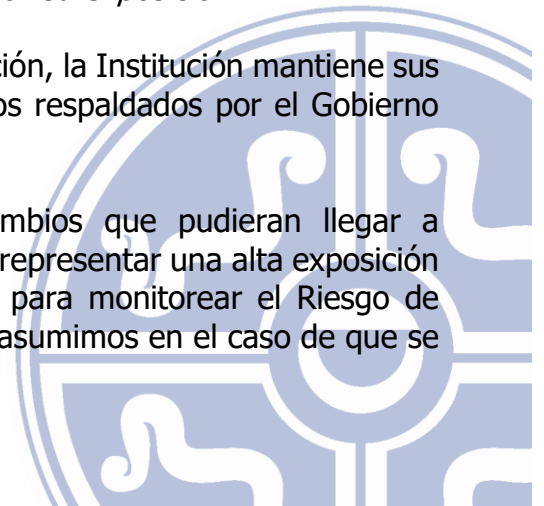
Al cierre del ejercicio, dentro de los diferentes ciclos que ha operado la Institución, el 42.76 por ciento de la suma asegurada emitida se concentra en el ciclo Otoño-Invierno 2025-2026 seguido de Perennes con el 35.16 por ciento.

c) De la mitigación del riesgo.

La Institución deberá presentar una descripción general de sus prácticas de mitigación de riesgo, incluyendo la forma en que se emplean el Reaseguro, Reafianzamiento u otros métodos de transferencia de riesgo para ayudar a controlar su exposición.

Como estrategia para mantener un riesgo bajo de exposición, la Institución mantiene sus inversiones exclusivamente a corto plazo en instrumentos respaldados por el Gobierno Federal.

Diariamente se determina el VaR para identificar cambios que pudieran llegar a presentarse en las tasas a que se invierte y que pudieran representar una alta exposición al Riesgo de Mercado, la misma metodología se utiliza para monitorear el Riesgo de Liquidez, con la finalidad de identificar la exposición que asumimos en el caso de que se



llegara a necesitar una venta anticipada de los instrumentos para solventar alguna obligación.

Con el objetivo de evitar la exposición al Riesgo de Descalce, es que todos los recursos se invirtieron a corto plazo, esto para garantizar en el momento de requerirse algún pago, la Institución cuente con recursos disponibles para hacerlo.

El Riesgo de Suscripción es monitoreado mensualmente, dentro de este monitoreo se determina la frecuencia, severidad y exposición de cada una de las pólizas vigentes, con esto se puede conocer cuál es la exposición de acuerdo con la siniestralidad que se ha presentado en la Institución, una vez replicado a toda la cartera, se obtiene un índice que verifica la suficiencia de las reservas respecto del riesgo de suscripción.

Derivado de los contratos de reaseguro, en promedio durante todo el ejercicio se retuvo el 10 por ciento y se tiene una cesión del 90 por ciento, se trabaja con Reaseguradores que tengan las calificaciones dentro de lo marcado por la regulación.

Adicional a los esquemas de reaseguro con que cuenta la Institución se tiene contratada una cobertura de exceso de pérdida.

d) De la sensibilidad al riesgo.

La Institución proporcionará información general acerca de la sensibilidad en su posición de solvencia a los cambios en las principales variables que pueden tener un efecto significativo sobre su negocio.

La sensibilidad considera todos los costos esperados de siniestros, gastos y capital.

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

Ejercicio	2025	2024
Costo Medio de Siniestralidad	0.28	0.61

Fuente: Elaboración propia

e) Conceptos del capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados, el monto de los valores históricos y, en su caso, el efecto en la actualización.

Asimismo, la Institución que haya capitalizado parte del superávit por valuación de inmuebles, deberá revelarlo indicando el monto originado por la capitalización parcial del superávit que se hubiere incluido en el capital pagado.

En 2025 el capital social se incrementó por la capitalización de los futuros aumentos de capital contra resultado de ejercicios anteriores, asimismo no se realizó capitalización del superávit por valuación de inmuebles.

f) Otra información.

Av. Fray Luis de León No 8071 Fraccionamiento Centro Sur, Santiago de Querétaro, Querétaro. C.P. 76090



Con independencia de la información a que se refiere esta fracción, las Instituciones podrán poner a disposición del público en general cualquier otra información respecto de su perfil de riesgos, cuya relevancia lo amerite.

La Institución no cuenta con más información respecto al perfil de riesgos cuya relevancia amerite poner a disposición del público en general.

V. Evaluación de la solvencia.

Las Instituciones deberán presentar información sobre su Balance General para fines del cálculo del RCS, incluyendo una descripción general por separado para los activos, las reservas técnicas y otros pasivos, de las bases y los métodos empleados para su valuación, junto con una explicación de las diferencias significativas existentes, en su caso, entre las bases y los métodos para la valuación de los mismos y la empleada en los estados financieros básicos consolidados anuales:

a) De los activos. La revelación en materia de activos, contendrá al menos:

1. Los tipos de activos, así como una descripción general de las bases, los métodos y los supuestos utilizados para su valuación, incluyendo una explicación cuantitativa y cualitativa de las diferencias con la valuación contable utilizada por la Institución.

Inversiones en valores.

Este rubro se compone por instrumentos en títulos de deuda de riesgo medio emitidos por el Gobierno Federal. La Institución clasifica sus inversiones atendiendo a los objetivos que tenga sobre su tenencia, tomando como base la política de Inversión autorizada previamente por el Consejo de Administración.

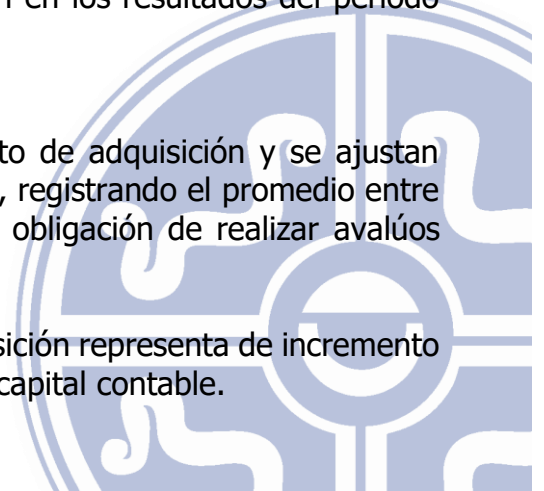
La clasificación que presenta la Institución es para "financiar la operación", cuyo objetivo es cubrir el pago de siniestros y/o gastos de operación, por lo que pueden ser negociados en el corto plazo. Al momento de su compra, estas inversiones se registran a su costo de adquisición y se valúan al cierre de cada mes aplicando los precios de mercado dados a conocer por los Valores de Mercado (VALMER), con el que se tiene contrato vigente.

El devengamiento de intereses y rendimientos se realiza bajo el método de interés efectivo. Los efectos de valuación e interés se reconocen en los resultados del periodo en el que ocurre.

Inmuebles.

El reconocimiento original de estos activos es a su costo de adquisición y se ajustan mediante avalúos practicados por peritos independientes, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente.

La diferencia entre el valor de avalúos y el costo de adquisición representa de incremento o decremento por valuación, que debe ser registrado en capital contable.



La depreciación se hace sobre el valor de las construcciones, tomando como base el costo histórico y el correspondiente a su valuación, en función a la vida probable del inmueble señalada en avalúos. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

Con base en lo establecido por la CNSF, para este rubro no se aplican las disposiciones establecidas en el boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición".

Disponibilidades.

Representa principalmente depósitos bancarios en cuentas de cheques de alta liquidez y disposición inmediata, en moneda de curso legal y dólares americanos.

Todos los equivalentes de efectivo, en su reconocimiento inicial, deben valuarse a su valor nominal. En el caso de moneda extranjera, su valor debe convertirse al tipo de cambio a la fecha de cierre de los estados financieros. Tanto los intereses devengados sobre los depósitos como las fluctuaciones cambiarias se reconocen en los resultados del periodo. Los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios se reincorporan al rubro de efectivo reconociendo el pasivo que le dio origen.

Deudor por prima.

Las primas pendientes de cobro representan saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o a 45 días de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal o Estatal.

Mobiliario y equipo.

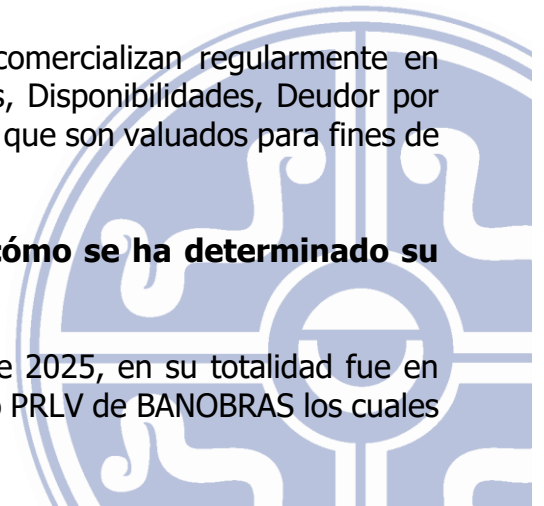
El mobiliario y equipo, se registra a su costo de adquisición. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados en la medida en que se incurren. Diversos Incluye principalmente pagos anticipados.

2. Los activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros y la forma en que éstos han sido valorados para fines de solvencia.

La Institución cuenta con algunos activos que no se comercializan regularmente en mercados financieros siendo: Cartera crédito, Inmuebles, Disponibilidades, Deudor por prima, Reaseguradores y Reafianzadores y Otros Activos, que son valuados para fines de solvencia con base en las reglas de la CNSF.

3. La descripción de instrumentos financieros y cómo se ha determinado su valor económico.

Los instrumentos operados por la Institución al cierre de 2025, en su totalidad fue en valores CETES emitidos por el Gobierno Federal, así como PRLV de BANOBRAS los cuales



se valoraron a precios de mercado de acuerdo a los valores de mercado (VALMER), autorizado por la CNSF. Estas inversiones son a corto plazo de fácil realización, para cubrir necesidades de liquidez en el pago de siniestros y de la operación propia de la Institución.

4. Las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial deberán indicar si los métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del Grupo Empresarial.

Al cierre del ejercicio 2025, Tláloc Seguros, S.A. no pertenece a ningún Grupo Empresarial.

b) De las reservas técnicas.

Las Instituciones deberán proveer, cuando menos, la información que a continuación se indica:

1. El importe de las reservas técnicas, separando la mejor estimación y el margen de riesgo, ambos por operaciones, ramos, subramos o, en su caso, tipo de seguro o fianza.

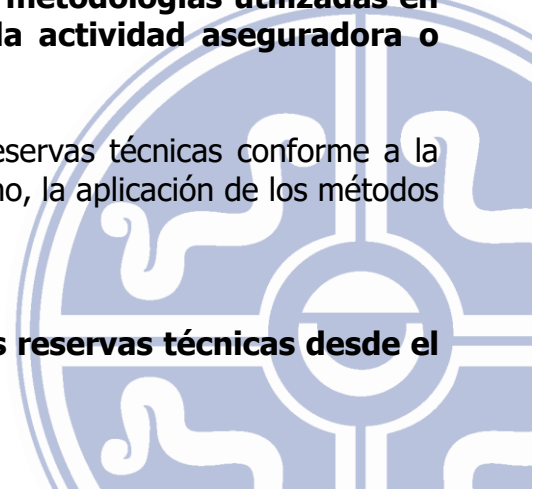
RESERVAS TÉCNICAS
(cifras en millones de pesos)

Agrícola y de Animales	DAÑOS	
	2025	2024
Reserva de Riesgos en Curso	68.43	54.01
Reserva de Riesgos en Curso	68.43	54.01
Mejor estimador	67.92	53.43
Margen de riesgo	0.51	0.58
Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	12.31	11.82
Mejor estimador	12.12	11.49
Margen de riesgo	0.19	0.33

2. La información sobre la determinación de las reservas técnicas, así como una descripción general de los supuestos y las metodologías utilizadas en la medición de los pasivos relacionados con la actividad aseguradora o afianzadora.

Se realiza la valuación, constitución y registro de las reservas técnicas conforme a la normatividad y parámetros de mercado vigentes; así como, la aplicación de los métodos actuariales registrados al momento de la valuación.

3. Cualquier cambio significativo en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF.



Se aplicaron los mismos criterios de valuación respecto al cierre inmediato anterior.

4. El impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas.

La transferencia de riesgo genera un impacto positivo.

5. Para las Instituciones que operan seguros de vida, la información por grupos homogéneos de riesgo, sobre el efecto de las acciones tomadas por la administración y el comportamiento de los asegurados.

Tlálloc Seguros, S.A. no opera el ramo de seguros de vida.

c) De otros pasivos.

Las Instituciones deberán proveer información general sobre las bases y los supuestos con los que son valuados. Las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, deberán indicar si los métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del grupo.

Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos (diferentes a reservas técnicas).

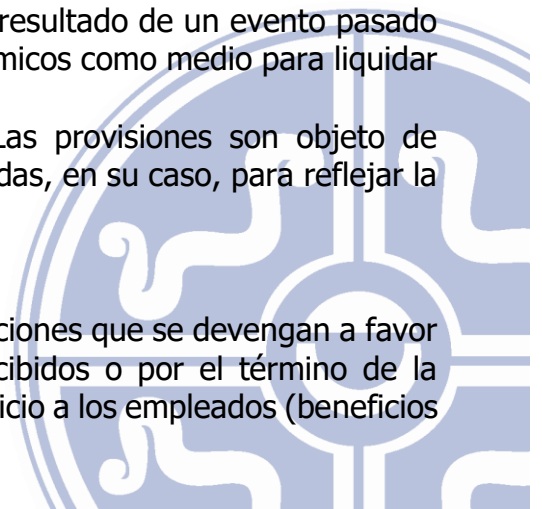
Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: Los pasivos de la Institución son valuados y reconocidos en el balance general, los cuales deben cumplir con las características de ser una obligación presente, la transferencia de activos o que la prestación de servicios sea ineludible y surja de un evento pasado.

Las ganancias o pérdidas de la extinción de pasivo se presentan formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo. Las provisiones de la Institución se reconocen, cuando se cumplan las tres condiciones siguientes:

- Existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado
- Es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y,
- La obligación puede ser estimada razonablemente. Las provisiones son objeto de revisión en cada fecha de los balances generales y ajustadas, en su caso, para reflejar la estimación existente en ese momento.

Beneficios a los empleados.

Los beneficios a los empleados corresponden a las prestaciones que se devengan a favor del empleado y/o sus beneficiarios por los servicios recibidos o por el término de la relación laboral. La Institución reconoce pasivos por beneficio a los empleados (beneficios



directos a corto o largo plazo, beneficios por terminación y beneficios post empleo), de acuerdo a lo siguiente:

- Existe una obligación presente formal (legal o contractual) o informal (asumida), de efectuar pagos por beneficios a los empleados, en el futuro como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado;
- La obligación de la entidad surge cuando los derechos de los empleados están devengados por ser atribuibles a servicios ya prestados o a la ocurrencia de un evento, sea probable el pago de los beneficios y que el monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

Reaseguradores cuentas por cobrar y pagar.

Todas las operaciones realizadas con reaseguradores nacionales y del extranjero, son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos en la LISF, CUSF y en el Manual de Reaseguro de la Institución, considerando lo siguiente:

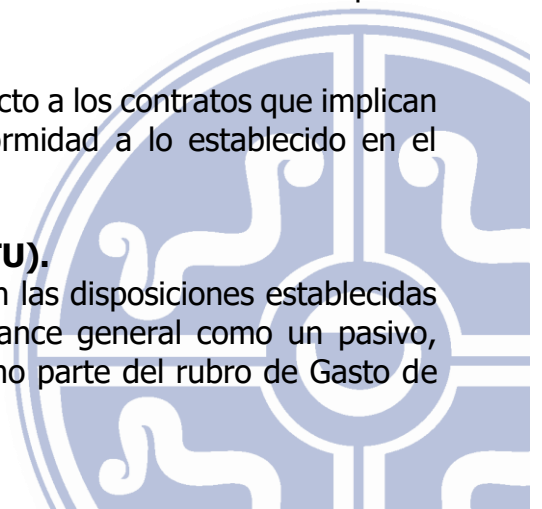
- a. Primas y comisiones cedidas. Las cuentas por pagar y por cobrar que se derivan de estas operaciones, respectivamente, se reconocen simultáneamente cuando se emiten las primas por los contratos de seguros celebrados con los asegurados.
- b. Siniestros. Para los siniestros o beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de sus reaseguradores, la cuenta por cobrar se registra al momento en que se contabilice el siniestro del seguro directo que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron, el siniestro fue reportado y validada su procedencia.
- c. Costo de cobertura de los contratos no proporcionales La provisión de la prima mínima y de depósito, así como sus ajustes correspondientes se registran mensualmente durante la vigencia del contrato.
- d. Participación de reaseguradores en reservas técnicas. La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros.

Las cuentas por cobrar y pagar con Reaseguradores se registran, valúan y presentan en el balance general no consolidado, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la CNSF.

Los importes recuperables de reaseguro se calculan respecto a los contratos que implican una transferencia cierta de riesgo de seguro, de conformidad a lo establecido en el artículo 230 de la LISF.

Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU).

La PTU Causada en el ejercicio se determina con base en las disposiciones establecidas por la legislación fiscal vigente y se presenta en el balance general como un pasivo, mientras que en el estado de resultados del periodo como parte del rubro de Gasto de Operación Neto.



Impuestos a la utilidad. Causado.

El ISR y PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes, se reconocen como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados en el ejercicio. El impuesto causado es reconocido como un gasto en los resultados del periodo.

Impuestos diferidos.

El ISR y PTU diferidos se registran de acuerdo con las Normas de Información Financieras (NIF D-4), aplicando el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos, generando diferencias temporales entre ambas bases, y en el caso del impuesto a la utilidad, las pérdidas fiscales por amortizar originan un impuesto diferido. Con base en lo anterior, se aplica la tasa de ISR vigente a la fecha del balance general.

Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales.

d) Otra información.

Con independencia de la información a que se refiere esta fracción, las Instituciones podrán poner a disposición del público en general cualquier otra información respecto de su evaluación de solvencia.

La Institución no cuenta con más información respecto a su evaluación de solvencia cuya relevancia amerite poner a disposición del público en general.

VI. Gestión de capital.

La Institución deberá proporcionar una descripción general de la gestión de capital y la interacción con la función de administración de riesgos, que refiera información sobre el horizonte de planeación utilizado y los métodos de gestión del capital empleados, incluyendo cualquier cambio importante respecto al período anterior:

a) De los Fondos Propios Admisibles. Se deberá incluir:

1. Información sobre la estructura, importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles, por nivel.



Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera

CONCEPTO	Base de Inversión RT	FONDOS PROPIOS ADMISIBLES				OTROS PASIVOS	TOTAL
		FPA N1	FPA N2	FPA N3	FPA N4		
Gubernamentales	78.62	-	-	-	-	-	78.62
Intereses valores gubernamentales	0.34	-	-	-	-	-	0.34
Decrem x val inv gubernamentales	- 0.01	-	-	-	-	-	0.01
Inmueble	12.29	-	-	-	-	-	12.29
Inmueble	-	-	9.50	-	-	-	9.50
Incremento por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	18.36	18.36
Depreciación acumulada de inmuebles	- 1.99	-	-	-	-	-	1.99
Depreciación acumulada del incremento por val	-	-	-	-	-	0.84	0.84
Inversiones para obligaciones Laborales	-	-	-	-	-	1.12	1.12
Incremento o Decremento por Valuación de Valores	-	-	-	-	-	0.00	0.00
Deudores por Intereses de Valores	-	-	-	-	-	0.00	0.00
Bancos, Cta cheques	-	-	-	-	-	0.88	0.88
Cheques Moneda Extranjera	-	-	-	-	-	2.95	2.95
Deudor por primas	17.49	-	-	-	-	-	17.49
Créditos Personal Corto Plazo	-	-	-	-	-	1.12	1.12
Deudores diversos	-	-	-	-	-	0.16	0.16
Deudores diversos	-	-	-	-	-	1.52	1.52
Depósitos en garantía	-	-	-	-	-	0.14	0.14
Acreditable	-	-	-	-	-	0.36	0.36
Instituciones de seguros, Cuenta Corriente	-	-	-	-	-	3.45	3.45
Del País, por Seguro Directo	0.74	-	-	-	-	-	0.74
Del Extranjero, por Seguro Directo	8.03	-	-	-	-	-	8.03
Del Extranjero, por Seguro Directo	-	-	0.28	-	-	-	0.28
Por Sinistros Ocurridos y No Reportados, por Segur	9.21	-	-	-	-	-	9.21
Por Sinistros Ocurridos y No Reportados, por Rease	0.14	-	-	-	-	-	0.14
Por Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro Ocurridc	0.28	-	-	-	-	-	0.28
Por Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro Ocurridc	0.00	-	-	-	-	-	0.00
De Participaciones de Reaseguradoras por Sinistros	-	-	-	-	-	0.02	0.02
Por otras operaciones de Reaseguro y Reafianzamiel	-	-	-	-	-	0.03	0.03
Por Participacion de inst o reaseg extranjeros por rg	51.18	-	-	-	-	-	51.18
Mobiliario y equipo	-	-	-	-	-	1.49	1.49
De Cómputo Electrónico	-	-	-	-	-	2.11	2.11
Transporte	-	-	-	-	-	2.70	2.70
Diversos	-	-	-	-	-	0.05	0.05
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo (-)	-	-	-	-	-	1.21	1.21
Depreciación acumulada de equipo computo (-)	-	-	-	-	-	1.94	1.94
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo (-)	-	-	-	-	-	1.86	1.86
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo (-)	-	-	-	-	-	0.04	0.04
Primas de Seguros y Fianzas	-	-	-	-	-	0.26	0.26
Pagos Anticipados	-	-	-	-	-	11.43	11.43
Impuestos pagados por Anticipado	-	-	-	-	-	2.70	2.70
Gtos de establecimiento y reorganización	-	-	-	-	1.74	-	1.74
Gtos de establecimiento y reorganización	-	-	-	-	-	2.08	2.08
Impuesto Sobre La Renta	-	-	-	-	-	0.78	0.78
Amortizacion Gtos de establecimiento	-	-	-	-	1.74	-	1.74
Gastos De Reorganizacion	-	-	-	-	-	0.04	0.04
Total Activo	176.32	0.00	9.78	0.00	0.00	47.67	233.78

2. Información sobre los objetivos, políticas y procedimientos empleados por la Institución en la gestión de sus Fondos Propios Admisibles.

El objetivo primordial es contar con los activos suficientes para estar en posición de tener una adecuada cobertura del RCS del periodo que corresponda, así como realizar las gestiones necesarias para maximizar la utilización de cada una de las cuentas y lograr un mejor índice.

3. Cualquier cambio significativo de los Fondos Propios Admisibles en relación al período anterior, por nivel.



Durante el ejercicio 2025 no se presentó ningún cambio significativo respecto al ejercicio 2024.

4. Información sobre la disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles, señalando cualquier restricción sobre la misma.

Al cierre del ejercicio 2025, no existe restricción alguna para la disposición de los Fondos Propios Admisibles.

b) De los requerimientos de capital.

Las Instituciones deben proporcionar información sobre los importes de capital mínimo pagado y del RCS, incluyendo al menos:

1. Información cuantitativa sobre los resultados del RCS. La descripción debe indicar si la Institución está utilizando la fórmula general o un modelo interno completo o parcial, así como los parámetros específicos que esté empleando.

La Institución está utilizando la fórmula general.

Los resultados con la aplicación de la fórmula general al cierre del ejercicio 2025 son los siguientes:

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

RCS por componente		Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	3,124,664.09
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	-2,043,078.45
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	0.00
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	0.00
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	306,606.66
VI	Por Riesgo Operativo	1,099,087.58
Total RCS		4,217,891.92

2. Las razones de los cambios significativos en el nivel del RCS desde la última fecha de RSCF, señalando al menos, el impacto de nuevos negocios, la liberación de capital de negocios existentes y el impacto de los parámetros de la Institución utilizados en el cálculo del RCS.

La variación que presenta el RCS, contribuye en todos los componentes, la composición de la cartera y las tasas que se consideren en la fórmula general.

c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados.



Se deberá presentar información que permita entender las principales diferencias entre los supuestos e hipótesis de la fórmula general y los del modelo interno utilizado, en su caso, por la Institución para calcular su RCS.

Se continúa el cálculo con la fórmula general.

d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

El importe de cualquier insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS durante el período de referencia, aun cuando se haya corregido posteriormente, junto con una explicación de su origen y sus consecuencias, así como las medidas de corrección adoptadas, incluyendo, al menos, lo siguiente:

1. Monto máximo de la insuficiencia durante el período del reporte.

Durante todo el ejercicio 2025 no se presentaron insuficiencias en los Fondos Propios Admisibles que impidieran cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia.

2. Monto de la insuficiencia a la fecha del reporte.

A la fecha que comprende el presente RSCF, la Institución no ha registrado insuficiencia alguna en la cobertura del RCS, por lo tanto, el monto de faltante al cierre del ejercicio es \$0.

3. Período en que se mantuvo la insuficiencia.

No se registró insuficiencia alguna.

4. Si la Institución mantiene la insuficiencia a la fecha del RSCF, deberá señalar la fecha de inicio del incumplimiento.

No se registró insuficiencia alguna.

5. Medidas consideradas dentro del plan de regularización previsto para subsanar la insuficiencia, señalando los efectos esperados de dichas medidas, así como las medidas contempladas para evitar futuros incumplimientos.

No se registró insuficiencia alguna.

e) Otra información.

Con independencia de la información a que se refiere esta fracción, las Instituciones podrán poner a disposición del público en general cualquier otra información respecto de la gestión del capital cuya relevancia lo amerite.



La Institución no cuenta con más información respecto a la gestión de capital cuya relevancia amerite poner a disposición del público en general.

VII. Modelo interno.

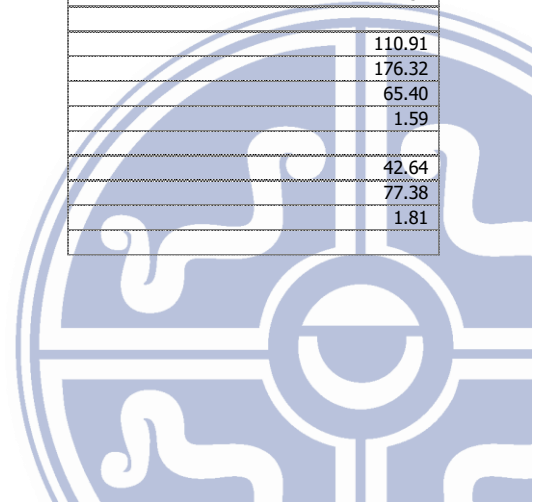
Si la Institución tiene un modelo interno total o parcial aprobado por la CNSF para el cálculo del RCS, revelará la siguiente información cualitativa:

La Institución no tiene modelo interno para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia.

VIII. Anexo de información cuantitativa.

SECCIÓN A. PORTADA
(Cantidades en millones de pesos)
Tabla A1

Información General	
Nombre de la Institución:	Tláloc Seguros, S.A.
Tipo de Institución:	Aseguradora
Clave de la Institución:	S0123
Fecha de reporte:	31/12/2025
Grupo Financiero:	N/A
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Sí
Institución Financiera del Exterior (IFE):	N/A
Sociedad Relacionada (SR):	N/A
Fecha de autorización:	26/03/2015
Operaciones y ramos autorizados	Operaciones de Daños, Ramos Agrícola y de Animales
Modelo interno	No
Fecha de autorización del modelo interno	N/A
Requerimientos Estatutarios	
Requerimiento de Capital de Solvencia	4.20
Fondos Propios Admisibles	51.90
Sobrante / faltante	47.69
Índice de cobertura	12.31
Base de Inversión de reservas técnicas	110.91
Inversiones afectas a reservas técnicas	176.32
Sobrante / faltante	65.40
Índice de cobertura	1.59
Capital mínimo pagado	42.64
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	77.38
Suficiencia / déficit	1.81
Índice de cobertura	



Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera

Estado de Resultados					
	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida		139.45			139.45
Prima cedida		108.37			108.37
Prima retenida		31.08			31.08
Inc. Reserva de Riesgos en Curso		5.53			5.53
Prima de retención devengada		25.55			25.55
Costo de adquisición		4.71			4.71
Costo neto de siniestralidad		7.03			7.03
Utilidad o pérdida técnica		13.81			13.81
Inc. otras Reservas Técnicas		3.29			3.29
Resultado de operaciones análogas y conexas		-			-
Utilidad o pérdida bruta		10.52			10.52
Gastos de operación netos		25.00			25.00
Resultado integral de financiamiento		2.62			2.62
Utilidad o pérdida de operación		-	11.86		-
Participación en el resultado de subsidiarias		-			-
Utilidad o pérdida antes de impuestos		-	11.86		-
Utilidad o pérdida del ejercicio		-	10.81		-

Balance General		
		Total
Activo		
Inversiones		117.40
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		1.11
Disponibilidad		3.83
Deudores		19.67
Reaseguradores y Reafianzadores		73.26
Inversiones permanentes		-
Otros activos		18.50
Pasivo		
Reservas Técnicas		110.92
Reserva para obligaciones laborales al retiro		1.12
Acreedores		2.41
Reaseguradores y Reafianzadores		31.08
Otros pasivos		1.68
Capital Contable		
Capital social pagado		85.45
Reservas		2.36
Superávit por valuación		9.56
Inversiones permanentes		-
Resultado ejercicios anteriores		-
Resultado del ejercicio		-
Resultado por tenencia de activos no monetarios		10.81
		-

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS) (Cantidades en pesos)

Tabla B1

RCS por componente

- I Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
- II Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable
- III Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones
- IV Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
- V Por Otros Riesgos de Contraparte
- VI Por Riesgo Operativo

Total RCS

Importe

RC _{TyFS}	3,124,664.09
RC _{PML}	- 2,043,078.45
RC _{TyFP}	0.00
RCT _{YFF}	0.00
R	306,606.66
C	1,099,087.58
R	
C	

4,217,891.92

Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera

Desglose RC_{PML}

II.A Requerimientos	PML de Retención/RC	20,430,784.47
II.B Deduciones	RRCAT+CXL	38,968,086.47

Desglose RC_{TyFP}

III.A Requerimientos	RC _{SPT} + RC _{SPD} + RCA	-
III.B Deduciones	RFI + RC	0.00

Desglose RC_{TyFF}

IV.A Requerimientos	ΣRC _K + RCA	0
IV.B Deduciones	RCF	0

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(Cantidades en pesos)

Tabla B2

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros**
(RC_{TyFS})
Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones
(RC_{TyFP})
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
(RC_{TyFF})

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Dónde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos, RCA.

LA : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Total Activos	126,001,074.25	122,960,261.21	3,040,813.04
a) Instrumentos de deuda:	76,968,940.91	76,686,201.84	282,739.07
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	76,968,940.91	76,686,201.84	282,739.07
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	0	0	0



b)	Instrumentos de renta variable			
	1) Acciones	0	0	0
	i. Cotizadas en mercados nacionales	0	0	0
	ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores	0	0	0
	2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable	0	0	0
	3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías	0	0	0
	i. Denominados en moneda nacional	0	0	0
	ii. Denominados en moneda extranjera	0	0	0
	4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.	0	0	0
	5) Instrumentos estructurados	0	0	0
c)	Títulos estructurados	0	0	0
	1) De capital protegido	0	0	0
	2) De capital no protegido	0	0	0
d)	Operaciones de préstamos de valores	0	0	0
e)	Instrumentos no bursátiles	2,953,969.83	2,145,458.08	808,511.75
f)	Operaciones Financieras Derivadas	0	0	0
g)	Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	8,759,954.00	8,756,885.00	3,069.00
h)	Inmuebles urbanos de productos regulares	37,318,209.51	34,573,661.74	2,744,547.77
i)	Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).	0	0	0

fórmula general.

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la

* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.



Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS) (cantidades en pesos)

(Cantidades en pesos)

Tabla B3
Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados L:
 $L = LA + LP + L_{PML}$

Dónde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P = -\Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

L_r: Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los Pasivos	P ^{Ret(0)}	P ^{Ret(1)} Var99.5%	P ^{Ret(1)} -P ^{Ret(0)}	P ^{Brt(0)}	P ^{Brt(1)} Var99.5%	P ^{Brt(1)} -P ^{Brt(0)}	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1)-IRR(0)
Total de Seguros									
a) Seguros de Vida									
1) Corto Plazo									
2) Largo Plazo									
b) Seguros de Daños									
1) Automóviles									
I. Automóviles Individual									
II. Automóviles Flotilla									
Seguros de Daños sin Automóviles									
2) Crédito									
3) Diversos									
I. Diversos Misceláneos									
II. Diversos Técnicos									
4) Incendio									
5) Marítimo y Transporte									
6) Responsabilidad Civil									
7) Caución									
c) Seguros de accidentes y enfermedades:									
1) Accidentes Personales									
I. Accidentes Personales Individual									
II. Accidentes Personales Colectivo									
2) Gastos Médicos									
I. Gastos Médicos Individual									
II. Gastos Médicos Colectivo									
3) Salud									
I. Salud Individual									
II. Salud Colectivo									
Seguros de Vida Flexibles									
Sin garantía de tasa:	P(0)-A(0)	P(1)-A(1) Var99.5%	ΔP-ΔA	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var99.5%	A(1)-A(0)
Con garantía de tasa:	A(0)-P(0)	A(1)-P(1) Var 0.5%	ΔA-ΔP -((ΔA-ΔP)ΔR)ΔQ	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Seguros de Riesgos Catastróficos									
Seguros de Riesgos Catastróficos									
1) Agrícola y Anirreales	RRCAT (0)	RRCAT(1) Var99.5%	RRCAT(1)-RRCAT(0)	20,430,784.47	20,430,784.47	0			
2) Terremoto	0	0	0	20,430,784.47	20,430,784.47	0			
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	0	0	0	0	0	0			
4) Crédito a la Vivienda	0	0	0	0	0	0			
5) Garantía Financiera	0	0	0	0	0	0			

- La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son adicionales a los presentados en B2 - Activos y b sección a) Seguros de vida de la presente hoja.
- La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja. La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(Cantidades en pesos)

Tabla B4

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados L:
 $L = LA + LP + L_{PML}$

Dónde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

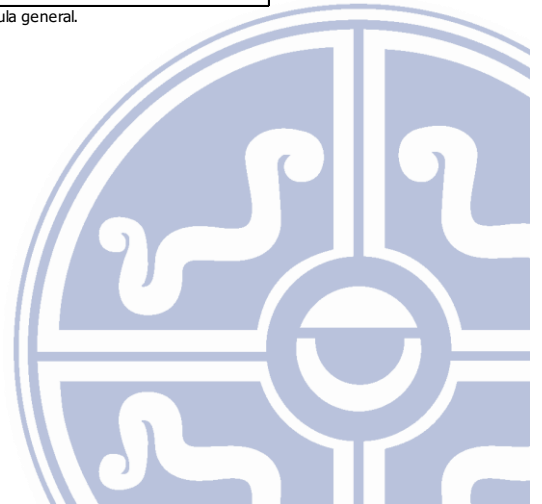
$$L_P = -\Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

L_{PML}: Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)

REA PML (0)	REA PML (1) VAR 0.5%	-REA PML (1)+REA PML (0)
181,304,428.00	181,220,576.95	83,851.05

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.



Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS) (Cantidades en pesos)

Tabla B5
Elementos del Requerimiento de Capital para
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable
(RCPML)

PML de Retención/RC*	Deducciones		RCPML
	Reserva de Riesgos Catastróficos	Coberturas XL efectivamente disponibles	
	(RRCAT)	(CXL)	
I Agrícola y de Animales	20,430,784.47	18,537,302.00	- 2,043,078.45
II Terremoto			
III Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos			
IV Crédito a la Vivienda			
V Garantía Financiera			
Total RCPML			- 2,043,078.45

* RC se reportará para el ramo Garantía Financiera

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS) (Cantidades en pesos)

Tabla B8
Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte
(RC_{OC})

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
	\$
Tipo I	
a) Créditos a la vivienda	0.00
b) Créditos quirografarios	0.00
Tipo II	
a) Créditos comerciales	0.00
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	3,832,583.27
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	0.00
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	0.00
Tipo III	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	0.00
Tipo IV	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	0.00
Total Monto Ponderado	3,832,583.27
Factor	8.0%
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	306,606.66

*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.



SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(Cantidades en pesos)

Tabla B9

Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo

(RC_{Op})

	$(RC_{Op}) = \min\{0.3 * (\max(RC_{TYFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TYFS}) + RC_{TYFP} + RC_{TYFF} + RC_{OC}), Op\}$	1,099,087.58
	$+0.25 * (\text{Gastos}_{V,inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + \text{Gastos}_{Fdc})$	
	$+0.2 * (\max(RC_{TYFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TYFS}) + RC_{TYFP} + RC_{TYFF} + RC_{OC}) * I_{[calificación=0]}, RCop$	
RC:	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte	3,118,804.34
Op :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas	3,799,022.67
	$Op = \max(Op_{PrimasCp}; Op_{ReservasCp}) + Op_{ReservasLp}$	
Op_{PrimasCp}	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	3,799,022.67
Op_{ReservasCp}	Op calculando con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	2,693,561.61
Op_{ReservasLp}	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del Op _{ReservasCp} anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	0.00
	Op_{PrimasCp}	A : Op_{PrimasCp}
	$Op_{PrimasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$	3,799,022.67
PDev_V	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0
PDev_{V,inv}	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0
Pdev_{NV}	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	126,214,830.89
pPDev_V	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDev _V , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0
pPDev_{V,inv}	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDev _{V,inv} , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0
pPDev_{NV}	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDev _{NV} , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	114,359,611.66



Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera

	OpreservasCp	B: OpreservasCp
	$\text{OpreservasCp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VCp} - RT_{VCp,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$	2,693,561.61
RT_{VCp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	0
$RT_{VCp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0
RT_{NV}	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	89,785,387.12
	OpreservasLp	C: OpreservasLp
	$\text{OpreservasLp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VLp} - RT_{VLp,inv})$	0
RT_{VLp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RT_{VCp} .	0
$RT_{VLp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCp,inv}$, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0
	Gastos_{inv}	Gastos_{inv}
$Gastos_{inv}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	0
	Gastos_{oc}	Gastos_{oc}
$Gastos_{oc}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	0
	Rva_{cat}	Rva_{cat}
Rva_{cat}	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	20,430,784.47
	¹ (calificación=0)	¹ (calificación=0)
$^1_{(calificación=0)}$	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	0



Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera

SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla C1

Activo Total	233.78
Pasivo Total	147.22
Fondos Propios	86.56
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	0
Reserva para la adquisición de acciones propias	0
Impuestos diferidos	0
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	0
Fondos Propios Admisibles	86.56
 Clasificación de los Fondos Propios Admisibles	
Nivel 1	Monto
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	0.00
II. Reservas de capital	0
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	0
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	0
Total Nivel 1	49.80
Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	0
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	0
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	0
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	0.00
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	0
Total Nivel 2	2.11
Nivel 3	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	0
Total Nivel 3	0.63
Total Fondos Propios	52.54



Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

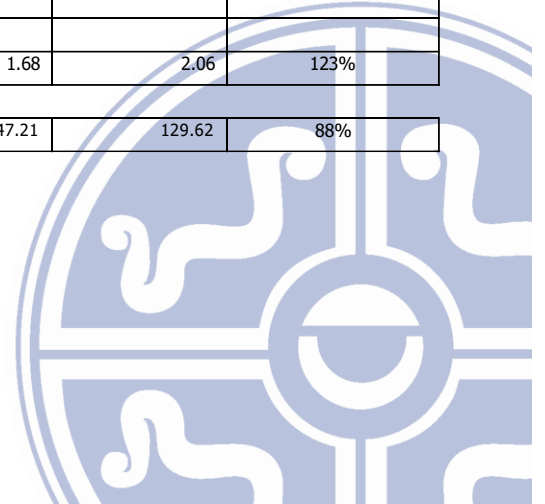
(Cantidades en millones de pesos)

Tabla D1

Balance General

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	78.95	31.20	40%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	78.95	31.20	40%
Valores	78.95	31.20	40%
Gubernamentales	78.95	31.20	40%
Empresas Privadas. Tasa Conocida			
Empresas Privadas. Renta Variable			
Extranjeros			
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital			
Deterioro de Valores (-)			
Inversiones en Valores dados en Préstamo			
Valores Restringidos			
Operaciones con Productos Derivados			
Deudor por Reporto			
Cartera de Crédito (Neto)	1.11	0.92	83%
Inmobiliarias	37.31	36.16	97%
Inversiones para Obligaciones Laborales	1.11	0.91	82%
Disponibilidad	3.83	2.12	55%
Deudores	19.63	30.06	153%
Reaseguradores y Reafianzadores	73.31	71.10	97%
Inversiones Permanentes			
Otros Activos	18.50	14.98	81%
Total Activo	233.75	187.45	

Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	110.93	99.55	90%
Reserva de Riesgos en Curso	68.44	54.01	79%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	22.06	28.40	129%
Reserva de Contingencia			
Reservas para Seguros Especializados			
Reservas de Riesgos Catastróficos	20.43	17.14	84%
Reservas para Obligaciones Laborales	1.11	0.90	
Acreedores	2.41	1.98	82%
Reaseguradores y Reafianzadores	31.08	25.13	81%
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición			
Financiamientos Obtenidos			
Otros Pasivos	1.68	2.06	123%
Total Pasivo	147.21	129.62	88%



Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera

Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Capital Contribuido	85.45	63.51	0%
Capital o Fondo Social Pagado	48.69	44.51	0%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital			
Capital Ganado	11.92	10.15	0%
Reservas	2.36	2.36	0%
Superávit por Valuación	9.56	7.79	
Inversiones Permanentes			
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	-	11.85	
Resultado o Remanente del Ejercicio	-	3.97	0%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios			
Participación Controladora			
Participación No Controladora			
Total Capital Contable	86.56	57.84	-33%

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla D4

Estado de Resultados

DAÑOS	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agricultura y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos catastróficos	Diversos	Total
Primas												-
Emitted				139.45								139.45
Cedida				108.37								108.37
Retenida				31.08								31.08
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				5.54								5.54
Prima de retención devengada				25.54								25.54
Costo neto de adquisición												-
Comisiones a agentes				5.54								5.54
Compensaciones adicionales a agentes												-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado												-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				23.49								23.49
Cobertura de exceso de pérdida				0.56								0.56
Otros				22.10								22.10
Total costo neto de adquisición				4.71								4.71
Siniestros / reclamaciones												-
Bruto				45.17								45.17
Recuperaciones				38.14								38.14
Neto				7.03								7.03
Utilidad o pérdida técnica				13.80								13.80

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla E1

Portafolio de Inversiones en Valores

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
Moneda Nacional	78.62	100	31.12	100	78.95	100	31.20	100
Valores gubernamentales	78.62	100	31.12	100	78.95	100	31.20	100
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Extranjera								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Indizada								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
TOTAL	78.62	100	31.12	100	78.95	100	31.20	100

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN (Cantidades en millones de pesos)

Tabla E2
Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	CETES	260108	BI	Negociación	26/11/2025	08/01/2026	10.0	706,003	7.0	7.0	0		
Valores gubernamentales	CETES	260115	BI	Negociación	26/11/2025	15/01/2026	10.0	1,209,216	12.0	12.1	0		
Valores gubernamentales	CETES	260212	BI	Negociación	04/12/2025	12/02/2026	10.0	3,732,533	36.8	37.0	0		
Valores gubernamentales	CETES	260205	BI	Negociación	17/12/2025	05/02/2026	10.0	1,211,833	12.0	12.0	0		
Valores gubernamentales	CETES	260319	BI	Negociación	23/12/2025	19/03/2026	10.0	783,004	7.7	7.7	0		
Valores gubernamentales	BANOBRA	26014	I	Negociación	31/12/2025	08/01/2026	1.0	3,104,773	3.1	3.1	0		
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida													
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable													
Valores extranjeros													
Inversiones en valores dados en préstamo													
Reportos													

TOTAL

78.62 78.95

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

- Fines de negociación
- Disponibles para su venta
- Conservados a vencimiento

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN (Cantidades en millones de pesos)

Tabla E3

Desglose de Operaciones Financieras Derivadas

Tipo de contrato	Emisor	Serie	Tipo de valor	Riesgo cubierto	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	No de contratos	Valor unitario	Precio de ejercicio o pactado	Costo de adquisición posición activa	Costo de adquisición posición pasiva	Valor de mercado posición activa	Valor de mercado posición pasiva	Valor de mercado neto	Prima pagada de opciones	Prima pagada de opciones a mercado	Aportación inicial mínima por futuros	Índice de efectividad	Calificación	Organismo contraparte	Calificación de contraparte
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Tipo de contrato:

Futuros Forwards Swaps Opciones

Precio de ejercicio o pactado:

Precio o equivalente determinado en el presente para comprar o vender el bien subyacente en una fecha determinada

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN (Cantidades en millones de pesos)

Tabla E4

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad

Nombre completo del emisor	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

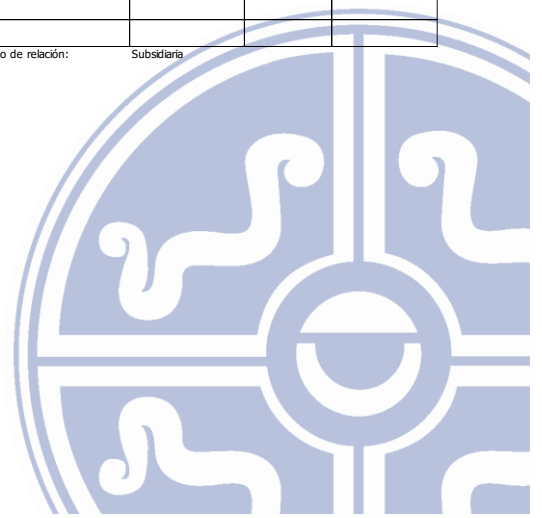
Se registrarán las inversiones en entidades relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Tipo de relación:

Subsidiaria

Subsidiaria

Asociada

Otras inversiones permanentes



Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN (Cantidades en millones de pesos) Tabla E5

Inversiones Inmobiliarias

Desglose de inmuebles que representen más del 5% del total de inversiones inmobiliarias.

Descripción del Inmueble	Tipo de inmueble	Uso del inmueble	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Importe Último Avalúo	% con relación al total de Inmuebles	Importe Avalúo Anterior
Fray Luis de León 8071	Edificio	Oficinas	07/07/2017	21.78	1.66	100%	3.05

Número de inmuebles que representan menos del 5% del total de inversiones inmobiliarias:

Tipo de Inmueble: Edificio, Casa, Local, Otro
 Uso del Inmueble: Destinado a oficinas de uso propio
 Destinado a oficinas con rentas imputadas
 De productos regulares
 Otros

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN (Cantidades en millones de pesos) Tabla E6

Desglose de la Cartera de Crédito

Créditos que representen el 5% o más del total de dicho rubro.

Consecutivo	Clave de crédito	Tipo de crédito	Fecha en que se otorgó el crédito	Antigüedad en años	Monto original del préstamo	Saldo insoluto	Valor de la garantía	% con relación al total
1	CQ	Q	28/11/2022	3	0.230	0.097		9%
2	CQ	Q	07/02/2023	2	0.320	0.151		13%
3	CQ	Q	17/04/2024	1	0.074	0.015		1%
4	CQ	Q	03/09/2024	1	0.062	0.026		2%
5	CQ	Q	23/01/2025	0	0.178	0.159		14%
6	CQ	Q	23/07/2025	0	0.067	0.041		4%
7	CQ	Q	29/10/2025	0	0.120	0.113		10%
8	CQ	Q	10/12/2025	0	0.077	0.074		7%
TOTAL					1.127	0.675		60%

Clave de Crédito: CV: Crédito a la Vivienda
 CC: Crédito Comercial
 CQ: Crédito Quirografario

Tipo de Crédito:

GH: Con garantía hipotecaria
 GF: Con garantía fiduciaria sobre bienes inmuebles
 GP: Con garantía prendaria de títulos o valores
 Q: Quirografario



Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla E7

Deudor por Prima

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
Vida								
Individual								
Grupo								
Pensiones derivadas de la seguridad social								
Accidentes y Enfermedades								
Accidentes Personales								
Gastos Médicos								
Salud								
Daños								
Responsabilidad civil y riesgos profesionales								
Marítimo y Transportes								
Incendio								
Agrícola y de Animales	17.49						17.49	0
Automóviles								
Crédito								
Caución								
Crédito a la Vivienda								
Garantía Financiera								
Riesgos catastróficos								
Diversos								
Fianzas								
Fidelidad								
Judiciales								
Administrativas								
De crédito								
Total	0						0	0

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla F1

Reserva de Riesgos en Curso

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso			68.43	68.43
Mejor estimador			67.92	67.92
Margen de riesgo			0.51	0.51
Importes recuperables de Reaseguro			51.15	51.15

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla F2

Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos			9.74	9.74
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro			12.32	12.32
Por reserva de dividendos			0	0
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir			0	0
Total			22.06	22.06
Importes recuperables de reaseguro			18.39	18.39

Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla F3

Reservas de riesgos catastróficos

Ramo o tipo de seguro	Importe	Límite de la reserva*
Seguros agrícola y de animales	20.43	20.43
Seguros de crédito		
Seguros de caución		
Seguros de crédito a la vivienda		
Seguros de garantía financiera		
Seguros de terremoto		
Seguros de huracán y otros riesgo hidrometeorológicos		
Total	20.43	

*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla F4

Otras reservas técnicas

Reserva	Importe	Límite de la reserva*
Reserva técnica especial por uso de tarifas experimentales	0	
Otras reservas técnicas	0	
De contingencia (Sociedades Mutualistas)	0	
Total	0	

*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

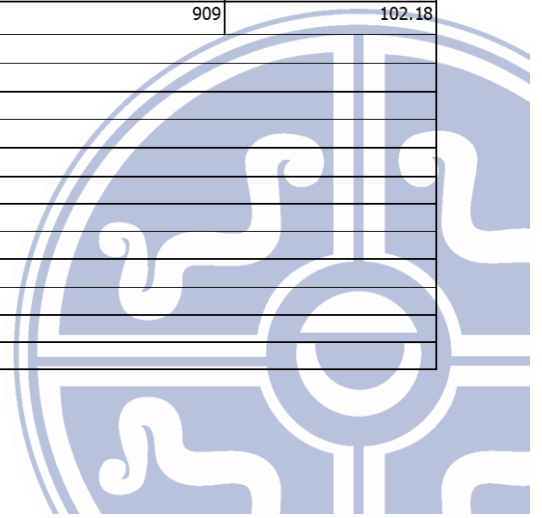
SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla G1

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las Leyes de Seguridad Social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
2025	906	906	139.46
2024	713	713	130.12
2023	909	909	102.18
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
2025	906	906	139.46
2024	713	713	130.12
2023	909	909	102.18
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De Crédito			



SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(Índice)

Tabla G2

Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños	0.28	0.61	0.66
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales	0.28	0.61	0.66
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	0.28	0.61	0.66

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.



Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(Índice)

Tabla G3

Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños	0.15	-0.13	-0.01
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales	0.15	-0.13	-0.01
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	0.15	-0.13	-0.01

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.



Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(Índice)

Tabla G4

Costo medio de operación por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños	0.18	0.18	0.17
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales	0.18	0.18	0.17
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	0.18	0.18	0.17

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

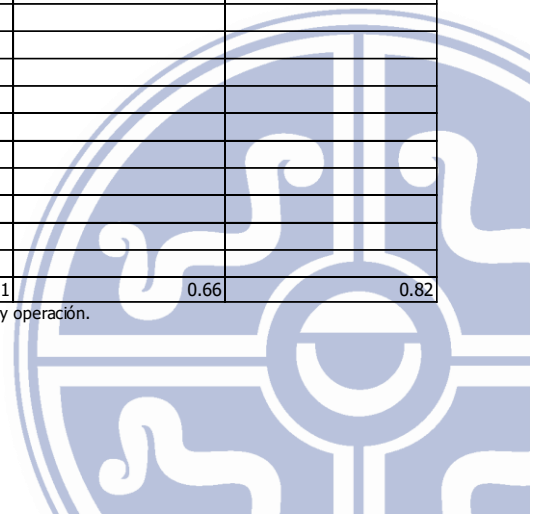
(Índice)

Tabla G5

Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños	0.61	0.66	0.82
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales	0.61	0.66	0.82
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	0.61	0.66	0.82

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.



Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla G9

Resultado de la Operación de Daños

	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caudón	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos Catastróficos	Diversos	Total
Primas												
Emitida				139.45								139.45
Cedida				108.37								108.37
Retenida				31.08								31.08
Siniestros / reclamaciones												
Bruto				45.17								45.17
Recuperaciones				38.14								38.14
Neto				7.03								7.03
Costo neto de adquisición												
Comisiones a agentes				5.54								5.54
Compensaciones adicionales a agentes												
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado												
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				- 23.49								- 23.49
Cobertura de exceso de pérdida				0.55								0.55
Otros				22.11								22.11
Total Costo neto de adquisición				4.71								4.71
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso												
Incremento mejor estimador bruto				14.49								14.49
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro				8.85								8.85
Incremento mejor estimador neto				5.64								5.64
Incremento margen de riesgo				- 0.07								- 0.07
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				14.42								14.42

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(Cantidades en millones de pesos)

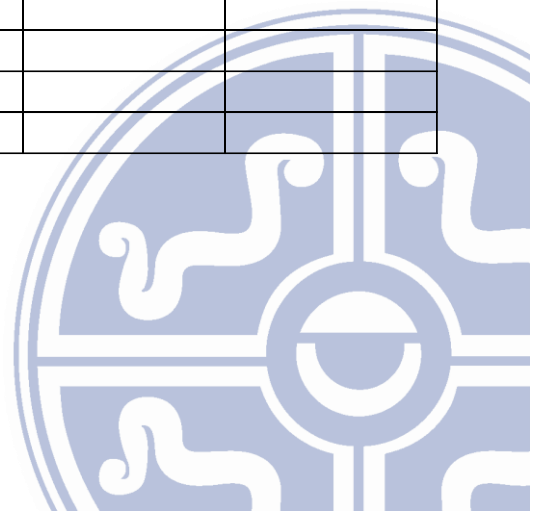
Tabla G13

Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida

Operaciones/Ejercicio	2025	2024	2023
Vida			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Accidentes y enfermedades			
Comisiones de Reaseguro	23.49	24.08	21.68
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL	0.52	0.72	1.08
Daños sin autos			
Comisiones de Reaseguro			-
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			-
Autos			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Fianzas			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			

Notas:

- 1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
- 2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.
- 3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas



Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera

SECCIÓN I. REASEGURO

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla I5

Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
1	HANNOVER RÜCK SE o HANNOVER RUECK SE	RGRE-1177-15-299927	AA-	32.89%	
2	REASEGURADORA PATRIA, S. A.	S0061	BBB+	3.23%	100.00%
3	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	RGRE-795-02-324869	AA-	35.12%	
4	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	RGRE-1130-14-321014	AA-	8.43%	
5	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	RGRE-1248-19-C0000	AA+	1.68%	
6	ZURICH INSURANCE COMPANY LTD. o ZÜRICH VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AG.	RGRE-1259-19-C0000	AA	18.65%	
	Total			100%	100%

* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

** Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

*** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

**** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado

por contratos de reaseguro no proporcional total.

La información corresponde a los últimos doce meses.

SECCIÓN I. REASEGURO

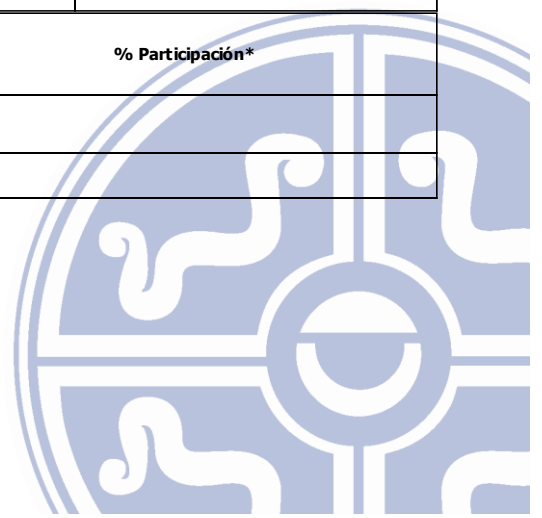
(Cantidades en millones de pesos)

Tabla I6

Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos

		Monto
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total		108.90
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo		108.90
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario		0.00
Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
	Total	

*Porcentaje de cesión por intermediarios de reaseguro respecto del total de prima cedida.



Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera

SECCIÓN I. REASEGURO

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla 17

Importes recuperables de reaseguro

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RÜCK SE	AA-	20.32	4.61	3.65	
S0061	REASEGURADOR A PATRIA, S. A.	BBB+	3.33	0.74	0.75	
RGRE-795-02-324869	SWISS REINSURANCE AMERICA	AA-	19.83	2.48	2.15	
RGRE-1248-19-C0000	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	AA+	0.89	0.20	0.20	
RGRE-1130-14-321014	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	AA-	4.45	1.02	0.84	
RGRE-1259-19-C0000	ZURICH INSURANCE COMPANY LTD.	AA	2.33	0.00	1.83	
RGRE-772-02-320824	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED	A			0.01	
RGRE-1178-15-320656	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	A+			0.01	
RGRE-955-07-327692	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE.	A+			0.02	
S0074	AGROASEMEX	HR AAA			0.15	
RGRE-003-85-221352	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	AA-			0.01	

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.



Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera

SECCIÓN I. REASEGURO (Cantidades en millones de pesos)

Tabla 18

Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 años	RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RÜCK SE o HANNOVER RUECK SE			13.63	44.08%
	RGRE-1130-14-321014	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY			2.81	9.09%
	S0061	Reaseguradora Patria, S. A.			2.05	6.63%
	RGRE-795-02-324869	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION			10.42	33.70%
	RGRE-1248-19-C0000	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY			0.55	1.78%
	RGRE-1259-19-C0000	ZURICH INSURANCE COMPANY LTD.			1.46	4.72%
		Subtotal	0.00	0.00%	30.92	100.00%
Mayor a 1 año y menor a 2 años		Subtotal				
Mayor a 2 años y menor a 3 años	S0074	Agroasemex, S.A.	3.45	100.00%		
		Subtotal	3.45	100.00%		
Mayor a 3 años		Subtotal	0.00	0.00%		
		Total	3.45	100.00%	30.92	100.00%

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Institución y Reaseguradoras Extranjeras por Siniestros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.

* Modificado DOF 14-12-2015

* Modificado DOF 16-12-2016

TLÁLOC SEGUROS, S.A.

Av. Fray Luis de León No 8071 Fraccionamiento Centro Sur, Santiago de Querétaro, Querétaro. C.P. 76090

